

PRESENTACION

El Plan de Ordenamiento Territorial se ha constituido en una herramienta básica para orientar y administrar el desarrollo de los municipios, regulando la utilización, transformación y ocupación del espacio.

La ley 388 de 1997 establece la obligación de formular el Plan de Ordenamiento Territorial P.O.T en el nivel (Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Básico y Esquema de Ordenamiento Territorial) que por magnitud y categoría le corresponde y que para el caso del Municipio de Almaguer se elaborará el Esquema de Ordenamiento Territorial. No obstante, los objetivos del presente estudio van mucho mas allá dado a la profundidad de cada uno de los temas tratados en aras de fortalecer hacia el futuro la estructura de un sistema de información.

El trabajo se ha considerado como el inicio de un proceso que no termina con la presentación de los documentos a las entidades competentes sino que se prevé hacia los próximos años, una implementación y un seguimiento preciso mediante la retroalimentación de la información.

El presente estudio se ha elaborado gracias a los aportes técnicos y económicos realizados por la Corporación Regional del Cauca, el Plan de Desarrollo Alternativo, Gobernación Departamental del Cauca, las instituciones presentes en el Municipio, la sociedad civil y los miembros de la Administración Municipal.

En el desarrollo del presente trabajo se involucró activamente a la comunidad urbana y rural, a los miembros del Concejo Municipal, Territorial de Planeación, y de Desarrollo Rural.

Los documentos constan de un Diagnóstico Territorial con información primaria y secundaria, un documento Síntesis del Diagnóstico y Prospectiva territorial, Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial con el plan de inversión para el año 2000, y el modelo del Proyecto de Acuerdo Municipal que adoptará el Plan así como su respectiva cartografía.

MILTON FABIAN HURTADO G.
Alcalde Municipal 1998-2000

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 RESEÑA HISTORICA

El descubrimiento y conquista que dio origen al Departamento del Cauca, se desprende de la expedición realizada por Juan de Ampudia y Don Pedro de Añasco a mediados de 1531 hacia el norte de la provincia de Quito. Ampudia encabezó la expedición con 60 infantes, 30 de caballería y 2000 indígenas YANACONAS. Mas tarde, en septiembre del mismo año, siguió Belalcazar con 2000 hombres, 80 caballos y 1000 indios.

Al arribo de los españoles a tierras Caucanas, en el afán de asentar sus reales, los Conquistadores fundaron en estas comarcas una serie de ciudades y pueblos, con Popayán a la cabeza, fundada el 13 de enero de 1537.

En el viaje de regreso a Quito al descender del hoy páramo de las papas se tropezó con un asentamiento indígena conocido como pucará, cuyo cacique Curiaico lo recibió amistosamente, por lo cual Belalcazar ordeno al Capitán Vasco de Guzmán, quedarse con un pequeño contingente de soldados, para establecer una colonia y reconocer una comarca, en cuyas inmediaciones se hallaban las ricas minas auríferas de la Concepción.

Los proyectos de Belalcazar de fundar en la región una ciudad sede de una provincia que prometía ser muy rica e influyente, debieron posponerse por su repentina muerte cuando viajaba hacia España.

Un grupo de conquistadores encabezados por Don Vasco de Guzmán e integrado entre otros por Juan de Gaviria, Martín Muñoz de Ubidia, los hermanos Alvaro y Gonzalo de Oyon, Alonso de Fuenmayor llegaban a la colonia de Pucará. El día 19 de agosto de 1551 se celebro solemnemente la ceremonia de fundación cuyo edicto fue leído por el Capitán Alonso de Fuenmayor, quien en nombre de la corona, tomo posesión del lugar, declarando fundada la ciudad de ALMAGUER.

1.2 RESEÑA GEOGRAFICA

1.2.1 Situación Geográfica

El municipio de Almaguer esta situado en el Departamento del Cauca, 141,8 Km al suroriente de Popayán, pertenece al denominado Macizo Colombiano que es la fábrica de agua más grande del país. Limita al norte con el Municipio de La Vega, al oriente con el Municipio de San Sebastián, y por el sur con el Municipio de Bolívar.

1.2.2 Orografía

La forman las estribaciones de la Cordillera Central, particularmente las estribaciones del paramo de barbillas y el cerro de san Martin.

Las principales alturas las presentan cerro de panecillos 2.350 m.s.n.m. y el cerro Jopias.

1.2.3 Altura y temperatura

El municipio se encuentra a una altura de 2.312 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 17.5 °C, a los 1°54'55" latitud norte y a los 2°45'31" longitud occidental.

1.2.4 Hidrografía

Presenta un relieve montañoso con abundantes nacimientos de agua, la fisiografía del territorio municipal esta conformada por tres sectores con sus respectivos drenajes principales. El sector oriental con el Río Caquiona y el Río Humus, el sector central con el Río Ruiz y el sector occidental con el Río Marmato. Todos estos desembocando en el Río San Jorge.

1.2.5 Extensión

Almaguer ocupa un área de 320 Km 2 equivalente al 1.05% del total del territorio Departamental.

División Política

El territorio municipal esta conformado por una zona urbana que corresponde a la cabecera y un aparte rural, conformada por nueve corregimientos que agrupan sesenta y un veredas que son:

TABLA 1. CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER

CORREGIMIENTO	VEREDA
ALMAGUER	Achiral Arrayanes Buenavista Casablanca Pucará Chorrillos El Cucho Gonzalo Sauce Jordan Juan Ruiz Memejal Morsa

ALMAGUER (continuación)	Motilón Ordóñez Planada Rifonada Ruiz San Miguel
CAQUIONA	Balcon Cruz Cerro Alto Cerro Largo El Pindio Gabrielas Gumbial Dominguillo Palogrande Potrero Quebradillas Rosa Pamba Estoraje Estrellas
TARABITA	Palizada Tarabita Palizada Elvecia Silencio
LA HERRADURA	Chilco Puente Garvanzal Guayacanes Higuerillos La Mesa Pitayas
LLACUANAS	Llacuanas Bajo Altito Loma Larga Bajo Resina La Yunga
EL TABLON	Tablón Laguna Gavilanes El Tambo Primavera
LA HONDA	Nacederos Guayacundo La Manga La Pila El Peñol Potrero Grande
SAUJI	Sauji Rodeo
HATO HUMUS	Hato Hato Viejo

El sector urbano del municipio no ha sido establecido aún, no hay ninguna acta o acuerdo que reconozca como perímetro urbano el área de la cabecera municipal, se reconoce solamente por el inventario predial del catastro nacional.

Es necesario tener en cuenta que a pesar de el reconocimiento legal de las 61 veredas por parte del Municipio estas no aparecen registradas en el IGAC por lo cual se recomienda a la Administración municipal que para su inclusión en la nueva cartografía se inicien los respectivos trámites, adjuntando los acuerdos mediante los cuales se aprobó la creación de cada una de ellas o la elaboración de un nuevo proyecto en el cual se legalice el territorio de cada una aclarando los diferentes linderos.

1.2.6 Vías de comunicación

Como principal vía se encuentra la que comunica a Almaguer con la ciudad de Popayán pasando por los municipios de la Vega, la Sierra, Rosas y Timbío, existen otras vías que comunican con el municipio de Bolívar y El Patía llegando a la Panamericana, sale hacia Pasto y el Ecuador.

Existen vías terciarias que comunican a la cabecera municipal con los corregimientos de la Herradura, Caquiona, y en construcción la que comunica con el corregimiento de Tarabita.

1.2.7 Productos

La economía del municipio de Almaguer tiene como base la agricultura y ganadería, se produce café, frijol, maíz, yuca, arracacha, papa, cebolla, repollo, zanahoria, frutales y caña panelera.

2. VISION URBANO REGIONAL

2.1 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El municipio de Almaguer forma parte del macizo colombiano. Su economía gira en torno a los factores determinantes de la economía regional y su problemática social y ambiental compromete directa e indirectamente a la regulación hídrica y estabilidad del recurso hídrico del río Patía.

Las subcuencas y microcuencas tienen gran significado al nivel subregional por que además de los servicios ambientales que ofrecen, sirven también como límites municipales, las subcuencas con estas características y además las mas importantes para el municipio son: La subcuenca del río San Jorge, la microcuenca del río Marmato, y del río Ruíz, del Río Caquiona y del Río Humus. En el municipio existe una red vial de interconexión tanto de los centros poblados como de algunas veredas aledañas lo que ha facilitado un intercambio comercial de unos pocos productos como por ejemplo la panela, yuca, plátano, arracacha, frutales. Dichos productos son muy promisorios en la región siempre y cuando se utilicen prácticas ambientalmente sostenibles.

Otro aspecto que está ocasionando la destrucción de los recursos naturales es la aparición de cultivos ilícitos. Esta práctica actualmente se desarrolla como cultivo limpio y se acentúa en las partes más altas, sobre las márgenes de las quebradas.

La parte alta principalmente la perteneciente al resguardo indígena de Caquiona requiere de un manejo articulado por parte de los entes territoriales de su jurisdicción, corporaciones y demás entidades gubernamentales para así garantizar los bienes y servicios ambientales prestados, bajo el desarrollo de actividades económica y ambientalmente sostenibles.

2.1.1 Patrimonio Histórico y Cultural

Almaguer fue reconocida gracias a la generosidad de sus minas de oro, a la excelencia de su arquitectura y al coraje y valor de sus gentes. Lamentablemente, el terremoto de 1.735 la destruyó y su esplendor no pudo recuperarse por cuanto sus minas quedaron destruidas y la Revolución de la independencia frustró, posiblemente para bien de la prosperidad, el intento por su recuperación, realizado por la corona, al encargar a Arturo de Valencia la ardua labor de recuperar las minas de la Concepción.

La población del Municipio se caracteriza por su heterogeneidad socio cultural, la cual la integran distintos grupos sociales como el de los indígenas, los campesinos y unos pocos colonos. La población indígena está localizada principalmente en el corregimiento de Caquiona.

Cabe anotar que la población indígena del municipio esta en transición entre indígena y campesino, han perdido su lengua pero conservan una cierta forma de propiedad colectiva de la tierra.

En Caquiona se encuentra la tradición flautística más antigua y de mayor calidad musical, la flauta travesera de caña es originaria de esta región, son digitadas por las falanges y no por la yema de los dedos. En el sur del Cauca es en el municipio de Almaguer en donde mayor grupos musicales existe y se han cualificado en especial por el fogeo y profesionalismo que han ido adquiriendo por las giras que realizan por el departamento y fuera de el.

La región posee una riqueza y variedad musical, los campesinos interpretan una gran variedad de repertorios como: bambucos, pasillos, aires caribeños, villancicos y canciones comerciales que la radio pone de moda.

El compositor de mayor reconocimiento en la región es Laurentino Quiñones, residenciado en la vereda Casa Blanca que toca con el conjunto de Ordóñez y ha compuesto mas de 300 piezas musicales, sus obras han sido interpretadas por grupos de reconocimiento nacional como el grupo "Chimizapagua", "Chicha y Guarapo" de Santa fé de Bogotá y La "Chirimía Callejera" de Medellín.

Las fiestas y celebraciones mas importantes son: La del sagrado corazón, la fiesta de la virgen de los milagros, las fiestas de navidad, fiesta de la virgen de Caquiona, Semana Santa y las alumbranzas.

Posee riquezas paisajísticas y étnicas como la región del resguardo indígena de Caquiona, el pueblo de Almaguer declarado patrimonio Histórico y cultural de la Humanidad, el cerro de Santa Bárbara y Panecillos, los socabones de severino en la vereda de Ruíz, las minas de las Concepción.

2.1.2 Amenazas

Sobre la zona alta del río marmato (veredas Chorrillos, Riñonada,) se presentan varios deslizamientos a causa de la deforestación tan acentuada en los últimos tiempos, y amenaza con un deslizamiento de grandes proporciones afectando gran parte del municipio, es el problema mas grave y merece especial tratamiento.

Las veredas aledañas al río Ruíz como son Casa Blanca, Moras, Ruíz y Pitayas también se encuentran afectadas por deslizamientos a causa de la deforestación

Otras zonas afectadas por deslizamientos son las veredas de Resina, Potrero Grande, la Mesa, Gavilanes, Higuierillos, Llacuanas Bajo, Arrayanes, Tablón, San Miguel, La Manga, Planada, Potrero Grande, Mermejál, Jordán, Guayacundo, Tarabita, Achiral, Laguna, Primavera, Ordóñez y el Peñol.

Las zonas afectadas por inundaciones son vereda la mesa en la zona contigua al río San Jorge y la vereda la resina en la región que atraviesa la quebrada los muertos y la quebrada la resina.

Dada la situación de riesgo del municipio, se requiere la elaboración de un estudio detallado que involucre la zonificación de los grados de amenaza así como la formulación de un plan integral de manejo para mitigar el fenómeno de deslizamientos, e inundaciones.

En el casco urbano se hace necesario la canalización de las aguas de la portada por ser la causa de deslizamientos en la zona occidental del poblado principalmente en el sitio denominado Las malvinas.

2.2 VINCULOS URBANO REGIONALES

Las relaciones intermunicipales, son determinantes en el ordenamiento del

territorio y a que los municipios no son entes independientes de su entorno ni de su forma de organización interna.

Regiones

Las regiones están organizadas ya sea por factores socioculturales, factores administrativos o por condiciones de tipo fisiográfico. Estas diferentes divisiones de las entidades tienen en común que el elemento de análisis es el hombre, considerado siempre como actor decisivo dentro de un sistema de interrelaciones entre el ambiente y la presencia del hombre.

Según su naturaleza, las regiones se clasifican generalmente en tres: geográficas o naturales, culturales y administrativas y de planificación; se presenta esta clasificación con el fin de enmarcar al municipio de Almaguer en un contexto general para llegar al contexto particular:

Regiones Geográficas o Naturales

Es la unidad del espacio terrestre que tiene características homogéneas que la identifican y diferencian de otras. Estas características están representadas por aspectos físicos tales como clima, vegetación, suelos, geología, fisiografía, etc. En Colombia se reconocen cinco regiones geográficas: región Caribe, región Pacífica, región Andina, región Orinoco y región Amazónica.

El municipio de estudio se encuentra sobre la cordillera central que corresponde a la región Andina; esta región comprende el sistema montañoso de los Andes compuesto por las tres cordilleras la occidental, la central y la oriental. También esta región se subdivide en sub regiones dentro de las cuales Almaguer se ubica en la Biorregión del Macizo colombiano.

Las cuencas hidrográficas son estructuras naturales en las cuales se desarrolla flora, fauna, suelo, clima propias, que limitan con otras cuencas a través de las divisorias de aguas; es por ello que constituyen regiones geográficas. El municipio de Almaguer se encuentra en la Cuenca del río Patía.

Regiones Culturales

Estos son espacios determinados por el grado de influencia cultural, económica, política y social que un polo de desarrollo ejerce sobre una región; esta atracción es eminentemente humana. La población en general, según las condiciones socioculturales de un centro urbano, se ve atraída hacia los polos evidenciando de esta manera las relaciones existentes y conformando una red de centros.

Este tipo de región se divide, por sus características, en dos: regiones polarizadas y no polarizadas; en Colombia estas regiones están fuertemente marcadas, así, a las regiones polarizadas pertenecen las áreas cuya atracción es ejercida por alguno de los cinco polos fuertes: Santafé de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga y Cúcuta. las áreas no polarizadas son las que corresponden a áreas que no están atraídas por ningún polo, en relación dispersa sin influencia fuerte; estas regiones se encuentran hacia el occidente Chocoano y hacia el oriente en la Orinoquia y la Amazonia.

El municipio de Almaguer encuentra su polo de atracción en la región de Cali, sin embargo su mayor influencia la recibe de Popayán capital del departamento, de Pasto y en menor proporción de municipios circunvecinos. Según la encuesta realizada en el área rural, el municipio con Cali tiene una atracción hacia servicios especializados como medicina y a nivel de grandes productores cuya influencia es de tipo mercantil.

En Colombia los municipios se han clasificado según sus funciones y su infraestructura interna, con la cual se ha establecido la jerarquización de los centros urbanos, estas funciones dependiendo del grado de atracción sobre las regiones, determinan por sí solos su radio de influencia. Esta clasificación está consignada en el estudio realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi "Estructura Urbano Regional de Colombia" realizado en 1986. En la **Tabla 2** se muestra la clasificación y funciones de los centros que ejercen influencia sobre el municipio de Almaguer, el cual, por sus características, infraestructura de servicios e influencia, se clasifica como **Centro Urbano Básico**, las relaciones de Almaguer a nivel urbano-regional.

Regiones Administrativas

Almaguer se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación para el desarrollo económico y social Corpes de Occidente la cual tiene jurisdicción en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Quindío, Risaralda, Caldas, Antioquia y Chocó, se halla también bajo la jurisdicción de la C.R.C., las cuales tienen como objetivo promover y encauzar el desarrollo económico de la región comprendida bajo su jurisdicción, atendiendo a la conservación, defensa, coordinación y administración de todos los recursos naturales, a fin de asegurar su mejor utilización técnica, y un efectivo adelanto urbanístico, agropecuario, minero, sanitario e industrial con miras al beneficio común (Ley 99 de 1993). También es municipio PLANTE y dado a su situación geográfica estratégica, el municipio de Almaguer pertenece al Convenio Intercorporativo del Macizo Colombiano.

2.2.1 Relación del entorno urbano Rural

El entorno Urbano Rural se caracteriza por presentar una baja concentración de población alrededor del núcleo urbano de la cabecera municipal y de los centros poblados, mientras que en el entorno rural presenta una población con una densidad alta y con actividades productivas como la agricultura, ganadería y en muy poca extensión las artesanías es decir que la población trabaja en la misma vereda.

TABLA 2. CENTROS DE ATRACCION EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER

CENTRO URBANO	NIVEL JERARQUICO	FUNCIONES	FUNCIONES EN EL MUNICIPIO
Cali	Metrópoli Regional	Centro de apoyo de los centros regionales	Servicios de medicina especializada se surte de repuestos e implementos agrícolas
Popayán	Centro Regional intermedio	Transacciones mercantiles administrativas, públicas, salud y educación	Surte necesidades de bienes como vestido, alimentos, medicina.
Pasto	Centro Regional intermedio	Transacciones mercantiles	Se surten las necesidades de bienes como vestido, alimentos,
La Vega Bolívar	Núcleo urbano Básico	Cuenta con servicios básicos de nivel primario	Intercambio comercial productos agrícolas Salud.

El sector urbano tiene una importancia a nivel local por los servicios que presta como es el de salud y educación secundaria, servicios administrativos y comercio. De igual manera los centros poblados de Llacuanas, La Herradura y Caquiona, funcionan como centros para la comercialización de los productos agropecuarios como el café, yuca, arracacha, frijol, maíz, cebolla, papa y frutales de abastecimiento del mercado corriente.

El área rural le sirve a la urbana como expensa de alimentos para el consumo local y de productos agrícolas comerciales como café, yuca, arracacha, frijol, maíz, cebolla, papa y frutales y de ganado bovino para el sacrificio local.

Esta interdependencia define una serie de relaciones entre estos dos sectores que determina los flujos y los vínculos entre ellos como respuesta a una serie de necesidades que surgen por falta de algunos servicios en el área rural y de productos para el consumo y comercialización en el área urbana.

2.2.2 Funcionamiento interno

A nivel interno se han determinado las siguientes unidades:

- **Unidad Almaguer**

Se localiza en la parte central del municipio. A esta unidad pertenecen las veredas contiguas al centro urbano que son: Achiral, Arrayanes, Buenavista, Casablanca, Cortaderas, Chorrillos, El Cucho, Gonzalo Sauce, Jordan, Juan Ruiz, Mermejál, Moras, Motilón, Paizada Centro, Ordóñez, Planada, Riñonada, Ruiz, San Miguel, Tarabita, Elvecia y El Silencio.

Almaguer atrae a las veredas de esta unidad espacial por servicios como el Puesto de Salud para atender los primeros auxilios, educación escolar especial primaria y secundaria, Banco Agrario, canchas de baloncesto y de microfútbol, Fútbol, iglesia, cementerio, plaza de mercado, agencia de transporte, teléfono y los servicios prestados por la Administración Municipal: Alcaldía, Inspección de Policía, Promotoría de Acción Comunal, UMATA, Juzgado, Registraduría del Estado Civil y otro atractivo son las fiestas patronales y los encuentros de chirimías

- **Unidad Caquiõna-**

Comprende las Veredas de Balcocruz, Cerro Alto, Cerro Largo, El Pindio, Gabrielas, Guambial, Domingullo, Palogrande, Potrero, Quebradillas, Rosapamba, Estoraque, Estrellas, Hato Humus y Hato Viejo

Este centro posee una autonomía en cuanto a hogares de bienestar, al servicio de salud primario (puesto de salud muy incipiente que funciona cuando hay brigadas de salud), un salón comunal, teléfono, colegio de básica primaria, escuela, canchas de baloncesto, tiendas y los fines de semana se realiza un mercado que surte a los habitantes de esta localidad.

- **Unidad La Herradura – Municipio de Bolívar**

La unidad está ubicada en la parte sur del Municipio de Almaguer. Comprende las veredas de La Herradura, El Chilco, El Puente, Garvanzal, Guayacanes, Higuenillos, La Mesa, Pitayas.

Los habitantes de las veredas de los municipios de Bolívar y San Sebastián circunvecinas comercializan con La Herradura.

Este centro posee, puesto de salud, un salón comunal, teléfono, colegio de básica primaria, escuela, canchas de baloncesto, tiendas, heladerías y los días viernes se realiza un mercado que surte a los habitantes de esta localidad

- **Unidad Llacuanas- Municipio de Bolívar**

Esta unidad comprende las veredas de Llacuanas centro, Llacuanas bajo, Altillo, Lomalarga bajo, Resina, La Yunga, Tablón Centro, Laguna, Gavilanes, El Tambo y Primavera

Los habitantes de las veredas del Municipio de Bolívar que comercializan en Llacuanas son los de Melchor, Monteoscuro, Villanueva, Carbonero y Lerma.

Este centro tiene servicio de salud primario (puesto de salud muy incipiente que funciona cuando hay brigadas de salud) , un salón comunal, teléfono, colegio de básica primaria, escuela, canchas de baloncesto, tiendas y los días lunes se realiza un mercado que surte a los habitantes de esta localidad

2.2.3 Interrelaciones Viales

El municipio de Almaguer se encuentra alejado de la vía panamericana, ésta se encuentra a una distancia de 124 kilómetros por la vía a Rosas y a 85 kilómetros por la vía al Bordo. La vía que comunica al municipio de Almaguer con el Municipio de Rosas, pasando por los municipios de La Vega y La Sierra es Nacional y de categoría secundaria y es la arteria principal ya que mediante ella se comunica con la ciudad de Popayán. La vía que comunica con el Bordo municipio de Patía es departamental, también de categoría secundaria, normalmente esta vía se encuentra en mal estado la mayor parte del año es por eso que no es muy transitada.

En la vía que comunica con el municipio de La Vega hay un cruce a los 10 kms que comunica con el municipio de San Sebastián y la Bota Caucana.

También existe una vía que pasando por el corregimiento de La Herradura comunica con el Municipio de Bolívar

2.3 MOVIMIENTOS POBLACIONALES

Se relaciona con el comportamiento de la población que llega y sale del municipio de Almaguer en un momento o período determinado, influenciado por factores internos o externos y que tipifican al territorio.

Como es de notar en el municipio de Almaguer, se realizan procesos migratorios; unos sin retorno, otros estacionales relacionados a los ciclos de la cosecha de café, otros periódicos al nivel interno de las comunidades rurales hacia la cabecera municipal y los centros poblados y por último se registran algunos movimientos poblacionales que tienen que ver con fenómenos de violencia.

2.3.1 Movimientos sin Retorno

Se refiere a la llegada o salida de familias que buscan otras oportunidades de subsistencia o un lugar de residencia definitivo. En el municipio de Almaguer se registran familias provenientes de municipios aledaños y de otros departamentos como es el caso del Nariño, Huila, y Valle del Cauca. También algunas familias han salido de Almaguer a radicarse en los departamentos de Cundinamarca, Valle,

Huila, Caquetá y Putumayo y a los municipios de Popayán, Timbío, y norte del Cauca .

Dichas migraciones han tenido que ver con las oportunidades de trabajo que ofrecen las grandes ciudades y otras regiones para los hijos que luego vuelven por sus padres.

2.3.2 Movimientos Estacionales

Aunque el municipio no es netamente cafetero, estos movimientos están estrechamente relacionados a dicha actividad. Es así que en los meses de Mayo a Agosto se registran las mayores migraciones de recolectores, se activa la economía local, el comercio, el transporte y luego tiende a la normalidad.

3. DIMENSION POLITICA

3.1 DIVISION DEL SUELO URBANO

3.1.1 Perímetro Urbano

El sector urbano del municipio no ha sido establecido aún, no hay ninguna acta o acuerdo que reconozca como perímetro urbano el área de la cabecera municipal, se reconoce solamente por el inventario predial del catastro nacional.

No se ha tenido en cuenta áreas de expansión urbana ni suburbana. A pesar del incremento de la población, se construye sin ninguna planificación

3.1.2 División de Barrios

El municipio de Almaguer está conformado por cuatro barrios (4) barrios que son: San Luís, San Francisco, Fátima y Las Villas, legalmente constituidos y delimitados;

Últimamente el casco urbano ha crecido hacia el sur, donde se desarrolló un plan de vivienda d-e interés social con el apoyo del INURBE,

3.2 USOS DEL SUELO URBANO

3.2.1 Residencial

La Cabecera Municipal se encuentra distribuida en un alto porcentaje de zona residencial; hacia el centro y el barrio San Luis y sobre la vía central de acceso al poblado se encuentra una incipiente zona comercial, compartida con la zona residencial.

3.2.2 Zonas Verdes

El municipio es deficiente en cuanto a zonas verdes dentro del casco urbano, siendo el parque de las flores en donde como su nombre lo dice crecen varias clases de flores. Es de anotar que dentro de la legislación de urbanismo se debe plantear la destinación específica para zonas verdes dentro del sector urbano y centros poblados del municipio

3.2.3 Residencial Comercial

La zona comercial se enmarca al rededor del parque central, entre las calles 3ª y 4ª y entre las carreras 4ª y 5ª. Esta zona es de influencia de la plaza de mercado central.

El día sábado este sector se congestiona debido al comercio informal que se posicionan en el lugar, restringiendo el paso de los vehiculos que normalmente transitan por dichas vías. Además del constante movimiento de los habitantes del sector urbano y rural que llegan a realizar su mercado de plaza.

3.2.4 Residencial e Institucional

Las instituciones que hacen presencia en el municipio como Telecom, el Banco Agrario de Colombia y el Juzgado Único Promiscuo Municipal, las instalaciones de la Alcaldía se encuentran sobre la calle tercera, frente al parque central alternando con los locales del comercio y la residencial.

La cabecera municipal cuenta con dos instituciones de educación media, el colegio San Luis y la Normal santa clara la cual la cual posee también ciclo complementario en educación, para educación primaria está la escuela urbana Domingo Belisario Gómez.

En los corregimientos de la Herradura, Llacuanas, El tablón, Caquiona existen planteles educativos de básica, y en un 96.8% del total de veredas hay centro

de educación primaria, en su totalidad en el municipio hay 3.117 alumnos matriculados y 176 docentes

3.2.5 Recreacional

El casco urbano presenta unas pocas áreas destinadas para la recreación tales como el campo de fútbol, un polideportivo en construcción, piscina, sobre el parque central se encuentra ubicada una cancha de baloncesto. Los espacios destinados para la recreación son insuficientes por lo que se hace necesario la destinación de nuevos lugares para la recreación y el deporte, como parques recreacionales.

3.3 DIVISION DEL SUELO RURAL

3.3.1 División Veredal

El Municipio de Almaguer está conformado por 9 corregimientos, 61 veredas

TABLA 3. DIVISION VEREDAL

Nombre de Vereda	Población	No. Viviendas
1. Achiral	330	100
2. Arrayanes	392	82
3. Buenavista	502	108
4. Casablanca	605	129
5. Pucará	200	77
6. Chorritos	88	20
7. El Peñol	280	54
8. El Cuchio	107	21
9. Gonzalo Saucedo	378	82
10. Moras	96	20
11. Motilón	185	32
12. Palizada Centro	389	82
13. Ordoñez	400	89
14. Planada	170	49
15. Ríonada	90	42
16. Ruiz	326	82
17. San Miguel	270	52
18. Jordán	250	53
19. Cerro Alto		
20. Gabonías		
21. Gumbiel		
22. Balcon Cruz		
23. Cerro Largo		
30. Hato	4200	800
31. Hato Viejo		

32. El Pindlo		
33. Estoraque		
34. Estrellas		
24. Potrero grande	196	40
35. Tarabita	402	92
36. Palizada Elvecia	366	70
37. Silencio	206	38
38. El Chilco	534	109
39. El Puente	240	52
40. Garvanzal	895	108
41. Guayacanes	96	20
42. Higueros	362	82
43. La Mesa	291	62
Nombre de Vereda	Población	No. Viviendas
44. Lacuanas Bajo	650	125
45. Atllilo	230	50
46. Loma Larga Bajo	189	34
47. Resina	72	16
48. La Yungá	300	65
49. Pifayas	382	82
50. Lacuña	124	30
51. Saulinas	223	45
52. Primavera	370	95
53. La Manoa	260	50
54. La Pila	244	51
55. Sauri	67	14
56. Rotoo	140	33
57. Marmajal	114	23
58. Juan Ruiz	341	71
59. El Tambo	262	57
60. Guayacundo	280	71
61. Nacéderos	104	32

Fuente: Equipo Técnico E.O.T 1999

3.3.2 Centros Poblados

Nombre de Vereda	Población	No. Viviendas
Lalón	238	63
Lacuanas	300	60
Cacuona		
La Hencadura	415	172
La Honda	104	32

3.4 FORMAS ORGANIZATIVAS

En el municipio existen varias formas organizativas pero sus integrantes carecen de conocimientos acerca de la funcionalidad de las mismas, no hay la suficiente claridad del por qué y para qué fueron creadas, por lo tanto en términos generales

estas organizaciones no operan. Algunas veces han sido integradas con el criterio de recibir algún recurso económico o prebendas.

Por lo anterior se deduce que es de vital importancia convocar a la administración municipal y a las instituciones afines a fortalecer estas formas organizativas, mediante campañas constantes de capacitación realizadas por equipos interdisciplinarios para concientizar y dar a conocer las grandes bondades que ofrecen los sistemas organizativos en cuanto al desarrollo, mejoramiento del nivel de vida, aumento de la economía familiar, local y regional y más aún en la estructura económica actual del país y el modelo aperturista, donde se requiere una mayor competitividad en cantidad y calidad de los productos determinantes de los ingresos de los habitantes.

Las formas organizativas presentes en el municipio se resumen en el siguiente cuadro:

TABLA 4. FORMAS ORGANIZATIVAS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PER. JURIDICA	REPRESENTANTE LEGAL
V. Achiral	3152 del 24/08/1994	Porfirio Pipicano
C. Almaguer	1333 del 28/07/1967	Marco Tullio Sotelo C.
V. El Atillo	5876 del 8/12/1989	Hernando Guzman
V. Arroyanes	235 del 12/02/1991	Luis Orlando Gomez
V. Balcon Cruz	004914 del 28/12/1984	Ciceron Cordoba
B. San Francisco	2348 del 08/1985	Francisco Muñoz Meneses
B. Fatima	02489 del 10/08/1998	Mario Jiménez
V. Buenavista	233 del 31/05/1971	Nelson Orlando Ruiz
C. Casqona	213 del 30/11/1970	Milton Córdoba Uri
V. Casa Blanca	227 del 25/10/1968	Próspero Galíndez
V. Cerro Alto	142 del 12/08/1978	Felipe Chillo Chillo
V. Cerro Largo	1835 del 28/06/1978	Ilupa Francis Abazaña
V. El Chucho	192 del 28/03/1971	Fredy Ruiz
V. Chilón	3242 del 04/07/1989	Lionel Sotelo
V. Chorrillos	145 del 19/04/1971	Carlos Jiménez
V. Dismavilla	053 del 21/02/1970	Alvaro Quinayás
V. Estoraque	5787 del 10/09/1991	Emiro Quinayás
V. Estrella	01530 del 25/11/1997	Bertulio Astudillo
V. Gabrielas	234 del 12/02/1981	Jair Omen Papamija
V. Garbanzal	1184 del 15/05/1985	Alvaro Navia
V. Gavilanes	5088 del 25/10/1989	Eivar Muñoz Burbano
V. Gonzalo	193 del 28/04/1972	Ovidio Gómez
V. Guambial	0304 del 01/03/1977	Constantino Quinayás
V. Guayacanes	155 del 28/05/1975	Dalmiro Gómez
V. Guayacundo	1128 del 23/04/1981	José Eleazar Gómez
V. Hato	245 del 29/08/1975	Oldio Quinayás

V. Hato Viejo	0912 del 09/04/1981	Rubén Jiménez Quinavás
C. Heradura	276 del 11/10/1972	Jairo Ruiz Meneses
V. Higueros	1893 del 20/04/1989	Edgar Hernández
V. Honda	435 del 27/08/1971	William Galíndez
V. Jordán	0354 del 13/04/1981	Amílcar Jiménez
V. Juan Ruiz	108 del 19/02/1976	Gerardo Ruiz Gaviria
V. Loma Larga Bajo	1157 del 16/04/1986	Angelino Mayorga
C. Liacuanas	116 del 27/10/1984	Albero Gómez Muñoz
V. Liacuanas Bajo	439 del 27/10/1975	Jairo Gómez Fernández
V. Manga	138 del 19/02/1971	Yolanda Ramos
V. Mermajal	3146 del 24/08/1988	Liber Edwin Cajitoy
V. Mesa	4228 del 10/10/1988	Jaime Hernán Baos
V. Moras	3344 del 22/10/1979	Ricardo Orman
V. El Molleón	208 del 30/10/1970	Antonio Samboni
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	PER. JURIDICA	REPRESENTANTE LEGAL
V. Nacederos	02985 del 11/12/1998	Edgar Galíndez
V. Ordoñez	635 del 29/12/1975	Augusto Maes Sotelo
V. Palizada	304 del 06/07/1971	Christian Ruiz
V. Palizada Etvecia	5784 del 10/09/1991	Edilberto López
V. Palogrande	4921 del 28/12/1984	Oscar Quinavás Quinavás
V. Penol	2298 del 05/09/1977	José Sebastián Quinavás
V. Pita	155 del 28/05/1975	Marco Antonio Semanale
V. Pindío	1399 del 28/07/1978	Ernesto Cortés
V. Pitayas	955 del 13/04/1981	Ramiro Sotelo
V. Planada	1920 del 22/07/1982	José Ismael Gómez
V. Polanco	3241 del 04/07/1989	Abello Uri Maes
V. Potrero Grande	0383 del 13/04/1981	Edilberto Acosta
V. Primavera	101 del 31/05/1988	Marco Tulio Bultrón
V. Pucará	302 del 08/08/1971	Jairo Gómez
V. Pucará	0210 del 04/04/1981	Rodrigo Quiñonez
V. Quebradillas	0523 del 13/03/1978	Lauraquín Quinavás O.
V. Resina	2808 del 18/07/1988	Leocadio Torres
V. Ribonada	78 del 24/03/1971	Ruribe Gómez
V. Rodeo	1159 del 23/05/1981	Julio César Gaviria
V. Rosa Pamba	185 del 06/06/1973	Leonel Ijaji
V. Ruiz	186 del 06/06/1973	Delio Ortiz Mayorga
V. San Miguel	3595 del 21/05/1980	Leonila Muñoz de Ruiz
V. Sauji	246 del 09/11/1968	Henry Martínez
V. Silencio	410 del 27/09/1976	Federico Quiñonez
C. Tablón	6562 del 29/12/1988	Jesús Mamán
V. Tablón Laguna	439 del 30/08/1971	Primitivo Guzmán
V. Tambo	020 del 24/02/1972	Jesús Ruiz
V. Tarabita	428 del 27/05/1971	Manuel Muñoz
V. Yungá	292 del 31/06/1974	Eliczer Alvarez
Asociación de Juntas de	4863 del 10/10/1989	Alvaro Gerardo Gómez
Asociación de mujeres de Primavera	04929 del 17/05/2000	Gerardo Ruiz Gaviria

Fuente: Equipo Técnico E.O.T 1999

4. DIMENSION SOCIAL

4.1 POBLACION

El CENSO del DANE del año 1.993 arrojó una población de 20.309 habitantes. Haciendo la proyección para el presente año de acuerdo a dicho valor se estima una población de 21.104 habitantes. Según Censo realizado por el SISBEN, (1.999) existe una población total de 14.263 habitantes exceptuando la zona del resguardo indígena de Caquiona en la cual no se realizó la encuesta.

4.1.1 Tasas de Crecimiento

En términos generales el Municipio en el último censo (93) ha registrado una tasa de crecimiento del 1.13% que es muy inferior a los promedios nacionales que es del orden del 2.2%.

El área urbana ha registrado una tasa del 1.64% mientras que el área rural presenta un crecimiento del 1.08%. Esto ha obedecido al desestímulo del sector agropecuario por parte del Gobierno Nacional, empobrecimiento de las ofertas ambientales y a la forma de tenencia.

4.1.2 Densidad Poblacional

Municipio de Almaguer presenta una población dispersa, con una densidad mayor y uniforme en el área rural.

La densidad total para Almaguer es de 28 Habitantes/K2 y la rural de 24hab./K2

TABLA 5. DENSIDAD POBLACIONAL

Población Urbana	1,985			1,993			Tasa de Crecimiento Urbano	Tasa de Crecimiento Rural
	Población Rural	Población Total	Población Urbana	Población Rural	Población Total			
1.621	16.846	18.467	1.867	18.442	20.309	1.64	1.08	

Fuente Censos DANE 1985, 1993 y Proyecciones

4.1.3 Dinámica Poblacional

En los últimos 8 años, con los resultados del censo de 1985 y de 1993 la población urbana registró una tasa de crecimiento del 1.64% mientras la rural del 01.08%. Si hacemos la

proyección desde el año 1993 hasta el año 2007 el incremento de la población total será de 3.459 personas.

Este incremento de la población en el Municipio de Almaguer adquiere relevancia socioambiental si se tiene en cuenta que un alto porcentaje de la población posee condiciones de vida mala y muy mala, lo cual acentúa su vulnerabilidad a eventos naturales trayendo consecuencias graves en la salud y calidad de vida, pues, un alto porcentaje de la población se concentra en áreas de conflictos por uso y cobertura del suelo, en áreas de pendientes fuertes, sobre las márgenes de los ríos y en fin sobre los suelos más frágiles.

4.1.4 Estratificación Socioeconómica

En el municipio el 98% de la población se encuentra en el estrato 1. Se deduce entonces que el municipio presenta un alto nivel de pobreza

4.1.5 Natalidad

De acuerdo con la información suministrada por la registraduría de este municipio se registró en 1999 el mayor número de nacimientos en el mes de marzo con un total de 35 niños y en los meses de octubre y diciembre fue el menor número de nacimientos con un promedio de 12 niños por cada mes.

4.1.6 Mortalidad

Según las normas de la secretaría de Salud departamental un médico debe atender 4 pacientes por hora para un total de 36 pacientes diarios, en centro de salud de Almaguer deben atender en una hora 10 pacientes. De acuerdo la

cantidad de pacientes que solicitan consulta médica el centro de salud presenta un déficit de 2 médicos.

TABLA 6. MORTALIDAD

ORDEN	CAUSA DE MUERTE (1988)	No.
1	Otras formas de enfermedades del corazón	16
2	Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	14
3	Homicidios y lesiones infligidas intencional, por otra persona	12
4	Enfermedades cerebrovasculares	11
5	Desnutrición proteinocalóricas y de las no especificadas	10
6	Neumonías	9
7	Tumor maligno del estómago	8
8	Anemias	6
9	Infarto agudo del miocardio	5
10	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	4

Fuente Centro de Salud Municipio de Almaguer

4.1.7 Morbilidad

TABLA 7. MORBILIDAD

ORDEN	PATOLOGÍAS	%
1	Otras Helminiasis	7.94
2	Infecciones respiratorias agudas	7.88
3	Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	4.86
4	Enfermedad hipertensiva	4.74
5	Enteritis y otras enfermedades diarreicas	4.58
6	Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo.	4.00
7	Otros exámenes e investigaciones especiales	3.84
8	Otras enfermedades del aparato digestivo	3.78
9	Otras enfermedades de los órganos genitales	3.25
10	Anemias	3.20

Fuente centro de salud de Almaguer

Correspondiente al año 1998 se observó que la primera causa de morbilidad consultada es por helmintiasis ocupando un 7.94 % del total de las enfermedades, ésta patología es prevenible a través de métodos tradicionales, consistentes en el

uso de letrinas, higiene personal, uso de calzado, agua potable, educación y saneamiento ambiental. A la vez esta enfermedad trae consigo otras como es el caso de las diarreas y enteritis o infecciones intestinales ocupando el 4.58% del total de las consultas al médico

El segundo lugar con un 7.88% lo ocupan del total de consultas por infecciones respiratorias agudas, esto debido a los cambios bruscos de temperatura que ofrece el clima de la región.

Las afecciones de los dientes y sus estructuras (caries dental en todas sus formas, cálculos y placa bacteriana) ocupan el tercer lugar del motivo de consulta con un 4.85% del total de las consultas. Estas enfermedades son prevenibles a través de buenos hábitos higiénicos orales, técnicas de cepillado, uso de hilo dental y la asistencia de por lo menos 1 vez al año al odontólogo.

Existe una prevalencia en la presencia de la hipertensión arterial esencial con el 4.74% del total de las consultas, además es una de las causas de muerte (11.51%) como también originan una serie de complicaciones al nivel sistémico. La atención de partos institucionales y aproximadamente la atención al nivel particular es la más acudida por las maternas, situación que aumenta el riesgo de morbilidad materna y perinatal, ya que el parto es atendido en condiciones inadecuadas y por personal no capacitado. Esta es una problemática que se quiere disminuir a nivel del centro de salud puesto que la presencia de parteras no capacitadas profesionalmente hace que el índice de muertes y complicaciones de pos-parto aumenten.

4.1.8 Índices de Condiciones de Vida

El Índice de Condiciones de vida elaborado por el D.N.P en 1996, permite obtener una visión de la calidad e vida del municipio a través de la combinación de variables como el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, Variables de Capital Humano y Seguridad Social.

Índices de Condiciones de Vida

ICV Total = 40 bajo
ICV Cabecera = 72 regular
ICV Resto = 33 muy bajo

4.2 SALUD

Servicios y Equipos hospitalarios

La atención de salud en el municipio esta a cargo del centro de salud de Almaguer, dirigido por un médico director el cual es nombrado por servicio de salud del Cauca.

Este Centro de Salud presta los servicios que corresponden al primer nivel de atención básica en salud, como son:

- Consulta general
- Laboratorio Clínico
- Brigadas de Salud
- Hospitalización
- Odontología
- Farmacia
- Ambulancia
- Promoción de Salud
- Prevención de Enfermedades
- Servicio de partos
- Urgencias

Están al servicio, 4 médicos, 2 odontólogos, 1 bacterióloga, 1 enfermera, 9 auxiliares de enfermería, 1 técnico de saneamiento básico ambiental, 1 auxiliar de farmacia, 1 auxiliar de odontología, 1 higienista oral, 1 auxiliar de administración, 1 pagador, 1 contador, 2 operarias de servicios generales, 3 conductores, 2 celadores.

Desde el punto de vista de los equipos su inventario al nivel general de cada sección es:

- Equipos de Laboratorio Clínico
- 3 Unidades Odontológicas
- 1 unidad odontológica portátil
- 2 equipos rayos x odontología
- 1 equipo rayos x portátil
- 2 incubadoras (una fuera de servicio)
- 1 mesa para neonatos
- 1 mesa hidráulica para atención de partos
- 2 equipos para cesárea

- 4 equipos para pequeña cirugía
- 6 equipos para atención de partos
- 2 equipos para legrado uterino
- 8 equipos para sutura
- 3 equipos para ligaduras
- 3 ambulancias (en mal estado)
- Equipos de oficina

4.2.1 Programas de Salud

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas del Centro de Salud tiene diferentes programas de atención básica como son:

- Programas de atención integral a la infancia, menores de 12 años (Crecimiento y desarrollo).
- Programa de atención integral a la gestante (Control prenatal y suplemento nutricional).
- Programa de atención integral a hombres y mujeres en edad fértil (Control de planificación familiar).
- Vacunación
- Tuberculosis
- Hipertensión arterial
- Salud oral
- Programas de saneamiento ambiental.

4.2.2 Atención de la Salud por Régimen Subsidiado y No Subsidiado

Desde el punto de vista de Almaguer operan:

ARS:

- ASMET
- ACTIVA SALUD
- SALUDCOP
- AIC
- SALUD BOLIVAR

EPS:

- CAJANAL
- COLSEGUROS
- COMSALUD

Se presenta a continuación el cuadro que muestra el número de afiliados a la seguridad social según su régimen.

TABLA 8. AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

REGIMEN	No. AFILIADOS	%
SUBSIDIADO	7.561	53.02
CONTRIBUTIVO	754	5.28
VINCLADOS	5.948	41.70
TOTAL POBLACION	14.263	100

Fuente: Alcaldía Municipal y centro de salud

- PROBLEMAS ASOCIADOS AL CENTRO DE SALUD

Uno de los problemas es la falta de instalación de equipos como el horno incinerador para darle un control adecuado a los residuos sólidos de alto riesgo patológico puesto que en el momento se les está dando un manejo obsoleto, también hace falta equipo de ecografía, sala de enfermería, adecuación sala de quirófano y sala de rayos x

- NECESIDADES DEL CENTRO DE SALUD

El recurso material y el servicio humano es necesario para el buen funcionamiento del centro de Salud, estas son la siguiente prioridades:

- Red de facturación
- Ambulancias en perfecto estado
- Equipamiento para habitaciones
- Ampliación y adecuación de la planta física (sala de quirófano y enfermería)
- Especialista para consulta mensual
- Técnico en rayos x
- Jefe para el PAB
- Auxiliar de laboratorio
- Ambulancias en perfecto estado
- Equipo de ecografía

En la parte rural existen puestos de salud en regulares condiciones, entre las veredas que tienen este servicio están:

- ♦ Llacuanas
- ♦ Tablón
- ♦ La Herradura
- ♦ Caquiona

Las promotoras existentes en el municipio son 14 cubrir 60 veredas con un promedio de 5 veredas por promotora, siendo insuficiente el servicio ya que unas veredas quedan sin servicio de promotoría.

En la mayoría de los puestos de salud ubicados en las veredas las necesidades prioritarias son:

- ◆ El nombramiento de una enfermera permanente
- ◆ Ampliación y adecuación del puesto de salud
- ◆ Dotación de ambulancias (puestos de salud de la Herradura y Llacuanas)

4.3 EDUCACION

El municipio de Almaguer registra uno de los mayores déficit en educación de acuerdo a los siguientes datos:

Población en edad escolar = 5.685
Registro de la población educada = 3.117
Déficit = 2.568

En la zona urbana funcionan un centro de educación primaria: Escuela urbana Domingo Belisario Gómez, con una jornada diarias, educando a 70 estudiantes, bajo la dirección de 5 profesores. Dos centros de educación media: Normal Nacional Santa Clara cuenta con 323 estudiantes en básica, 108 en media, 40 en ciclo complementario y 28 docentes; Colegio bachillerato San Luis cuenta con 189 estudiantes y 13 docentes, para un total de 640 estudiantes y 36 docentes en el sector de la educación en la zona urbana del municipio de Almaguer.

Necesidades de los establecimientos de la zona:

Escuela Urbana Domingo Belisario Gómez

- Capacitación a docentes (pedagogía, metodología, didáctica)
- Creación y dotación de taller para artes, cultura y folclor

- Construcción y dotación de una aula de informática y computación
- Dotación de implementos deportivos
- Mejoramiento de la planta física
- Dotación de material didáctico para los grados de 1 a 5
- Biblioteca general

Normal Nacional Santa Clara

- Reconstrucción de la planta física del establecimiento educativo.
- Dotación aula múltiple (mobiliario) y planta de energía
- Dotación de equipos audiovisuales (proyector de filminas, proyector de acetatos, proyector de opacos, equipo de sonido con amplificación, cámara de video y televisor y VHS)
- Construcción parque Jardín Botánico

Bachillerato San Luis

- Montaje granja integral demostrativa
- Construcción y dotación sala de cómputo
- Establecer educación media técnica modalidad agropecuaria diversificada
- Desarrollo del programa escuela y café
- Capacitación y actualización docente
- Adecuación y funcionamiento de residencias estudiantiles con alojamiento restaurante
- Dotación bibliobanco
- Dotación de taller de reproducción de textos escritos
- Implementación educación superior convenio unicauca-Colegio San Luis-Municipio

En la zona rural existen cuatro centros de educación básica y un colegio

- Centro de educación básica La Herradura con 147 alumnos y 12 docentes
- Centro de educación básica Llacuanas con 90 alumnos y 10 docentes
- Centro de educación básica Riñonada con 25 alumnos y 4 docentes
- Centro de educación básica El Tablón con 81 alumnos y 10 docentes
- Colegio agroecológico cultural Santa María de Caquiona con 208 alumnos y 13 docentes

Todas las veredas a excepción de las veredas estrellas, balconcruz y estoraque en el resguardo indígena de Caquiona tienen escuela.

Las principales necesidades de los centros de educación en la zona rural son:

- Arreglo de la planta física de la escuela
- Dotación de material didáctico y mobiliario
- Dotación de computadores
- Dotación de implementos deportivos
- Restaurante escolar
- Construcción de escenarios deportivos
- Dotación de VHS, televisor, gravadoras
- Cerramiento del área escolar para mayor seguridad

4.4 VIVIENDA

4.4.1 Descripción General

La cabecera municipal de Almaguer posee actualmente 319 viviendas. Se presume que en un inicio las casas fueron construidas bajo un mismo diseño con bahareque y techo en teja, pero sus estructuras han sido en su mayoría remodeladas por lo tanto no se conserva una tipología definida y es así que se presenta una mezcla de viviendas de bahareque o tapia con techos de teja de barro con viviendas hechas en material y techo de zinc o eternit, ó viviendas con material combinado. De todas maneras aún en la mayoría de los casos predominan las viviendas de una sola planta y ocupan un gran espacio, poseen un patio amplio con arbustos, jardines y árboles frutales, sus linderos están hechos en guadua, madera o angeo

En los centros poblados de Liacuanas, El Tablón y La Herradura las viviendas son en su mayoría construidas en material o bahareque pero con techo en teja de barro, zinc o eternit son amplias y están ubicadas al rededor de la plaza central.

En la mayoría de viviendas son construidas en bahareque y tapia con techos de teja de barro, zinc o cartón, presentando una tipología característica de las zonas de colonización. Sus espacios son comparativamente mas reducidos que las casas de la cabecera municipal, las densidades habitacionales son mayores por el orden de 6 habitantes por vivienda presenta un crecimiento desordenado.

4.4.2 Déficit de Vivienda

Como se anotó anteriormente, en el casco urbano existe una población de 1454 habitantes que ocupan 319 viviendas lo que hace prever que el promedio de habitantes por vivienda es de 4.55 lo que significa que está por debajo de los índices al nivel nacional (Que es del orden de 5). Esto quiere decir que se presume una subutilización de viviendas.

4.5 SERVICIOS PUBLICOS

4.5.1 Acueducto

Los acueductos se definen como las instalaciones artificiales que suministran agua potable a la población, entendiéndose que es potable aquella que ha sido tratada física y/o químicamente y es apta para el consumo humano por carecer de bacterias y elementos patógenos (ver tabla 9).

El acueducto que surte a la cabecera municipal de Almaguer toma sus aguas de la quebrada Chusulongo, ubicada en la vereda Chorrillos

El sistema de captación consiste en una bocatoma que recibe agua en dos tubos de 6 pulgadas de diámetro y la transporta hasta dos desarenadores uno a 12 metros y otro a 20 metros de longitud, de allí sale el agua en tubería de 6 pulgadas de diámetro, fabricadas en asbesto y PVC y se reducen luego a un diámetro de 4 y 3 pulgadas respectivamente, hasta llegar al tanque de almacenamiento ubicados aproximadamente a dos kilómetros de distancia del casco urbano, donde se distribuye en tubería de 4 pulgadas de diámetro a las redes domiciliarias.

TABLA 9. ANALISIS FISICOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS DEL AGUA CRUDA

ANALISIS FISICOQUIMICO	
Turbiedad	<5
Olor	Inobjetable
Dureza total	14.8 mg/Lca Co3
Hierro	0.5
Cloruros	6.0 mg/Lcl
Sulfatos	50
PH	7-29°C
Cloro residual	0.0

Calcio	4.0 mg/Lca
Hidroxiidos	0.0
Alcalinidad total	16.0 mg lca Co ³
Sulfatos Trazos	Mg/L804 (-2)
Tabla decreto 2105-83	

ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO

Recuento microorganismos mesofílicos	200/ML
Nmp decaiformes/ml	140
Mp decaiformes fecales/ml	(+)
No apta para consumo humano	

FUENTE. CENTRO DE SALUD 1.999

El acueducto que surte a la cabecera municipal de Almaguer toma sus aguas de la quebrada Chusulongo, ubicada en la vereda Chorrillos

El sistema de captación consiste en una bocatoma que receptiona agua en dos tubos de 6 pulgadas de diámetro y la transporta hasta dos desarenadores uno a 12 metros y otro a 20 metros de longitud, de allí sale el agua en tubería de 6 pulgadas de diámetro, fabricadas en asbesto y PVC y se reducen luego a un diámetro de 4 y 3 pulgadas respectivamente, hasta llegar al tanque de almacenamiento ubicados aproximadamente a dos kilómetros de distancia del casco urbano, donde se distribuye en tubería de 4 pulgadas de diámetro a las redes domiciliarias.

Existe una planta de tratamiento compacta para el agua del acueducto urbano, la cual se encuentra fuera de servicio, por falta de recursos para su funcionamiento. Por tal motivo el agua del acueducto llega a los usuarios sin tratamiento alguno.

En la distribución domiciliaria no existen micromedidores por lo cual se suministra sin medida, haciendo que haya descompensación en el suministro del líquido a algunos sectores del casco urbano, aunque se tenga una sola tarifa para todos los usuarios.

En la cabecera municipal existen 319 viviendas y el cubrimiento del servicio de acueducto a nivel domiciliario es del 96.8%, aunque en muchas viviendas se presenta problemas de suministro debido a la mala distribución del servicio.

Actualmente el caudal captado por el acueducto es de 35 litros por segundo.

Existe la imperiosa necesidad poner a funcionar la planta de tratamiento del acueducto y la adopción de los micromedidores domiciliarios para hacer más eficiente el servicio.

La tarifa única anual del servicio público domiciliario de acueducto a la fecha es de dos mil pesos (\$2.000) por llave.

En el área rural, la mayor parte de veredas e inspecciones poseen acueductos construidos por las Juntas de Acción Comunal, estamentos gubernamentales y entidades particulares que contribuyen al desarrollo comunal. No obstante, se requiere de un mayor compromiso por parte de las administraciones municipales para que generen y promuevan programas de acueductos rurales para suplir las necesidades actuales. Dichos programas deben ir acompañados de otros programas destinados al manejo y conservación de microcuencas para garantizar la disponibilidad del agua.

La cobertura del servicio en el municipio es la siguiente:

Total = 47.6%
Urbana = 96.8%
Rural = 41.5%

4.5.2 Alcantarillado

En el municipio existe una red de alcantarillado de 6 pulgadas de diámetro, cubriendo el 96.8% de las viviendas del sector urbano.

La entidad encargada del alcantarillado es la Alcaldía Municipal. Según el Ministerio de Salud (1997), el número de viviendas beneficiadas con este servicio en la cabecera municipal es de 309, actualmente no se realiza ningún tipo de tratamiento a las aguas servidas y son vertidas directamente a la quebrada las minas que va a desembocar al río Ruiz, lo cual es preocupante para los habitantes ya que debido a mal manejo de aguas servidas y de aguas lluvias (parte de estas van al alcantarillado y otra parte corren por encima sin ser canalizadas) facilitan la proliferación de ratas, insectos transmisores de gran número de enfermedades.

Es de vital importancia la descontaminación de estas dos fuentes que bordean al municipio. Esto se lograría mediante la construcción de unos tanques y lagunas de oxidación, los cuales la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM ya tiene los respectivos diseños.

No se cobra tarifa mensual por el servicio de alcantarillado

La cobertura del servicio de alcantarillado es la siguiente:

Total = 13.8 %
Urbana = 96.8
Rural = 3.7 %

En el área rural, la carencia de alcantarillados de tipo sanitario es uno de los problemas de salubridad y contaminación ambiental. Por lo tanto se deben tener en cuenta programas que mitiguen estos problemas.

4.5.3 Energía y Alumbrado Público

La energía eléctrica actualmente es suministrada y administrada por la empresa Centrales Eléctricas del Cauca, la cual cuenta en el municipio con usuarios que reciben el servicio público, distribuidos así: 731 en el sector rural y 294 en el sector urbano.

La cobertura del servicio de distribuye de la siguiente manera:

Total = 27.4 %
Urbana = 92.1 %
Rural = 21.3 %

El municipio recibe la energía eléctrica de la subestación del Saque del municipio del Patía.

El servicio de energía en las noches disminuye, debido al alto consumo de energía, haciendo que el alumbrado se vea afectado considerablemente.

4.5.4 Aseo

El municipio maneja los residuos sólidos, depositándolos en el basurero ubicado en el sitio denominado la palo ma.

La recolección de los residuos sólidos se realiza dos veces por semana (lunes y viernes) en las volquetas del municipio, las cuales recogen aproximadamente 14 metros cúbicos semanalmente, no se cobra tarifa por la prestación del servicio.

Se está construyendo una planta de procesamiento de residuos sólidos y de reciclaje como una alternativa ambientalmente viable y económicamente rentable con la cual se logra descontaminar y generar empleo.

Es importante, para cumplir a cabalidad con la recolección de los desechos, la dotación de un vehículo apropiado que realice la actividad de recolección de los residuos sólidos, ya que las volquetas no son el vehículo más apropiado para tal fin.

4.5.5 Comunicaciones

Telecom es la principal empresa de telefonía que presta el servicio a nivel local, nacional e internacional. El municipio cuenta actualmente con 216 líneas, con aproximadamente un 67.7% de cubrimiento para el casco urbano, en la zona rural existe comunicación por medio de una línea telefónica con las veredas de Juan Ruiz, Ruiz, Las Moras, en el Tablón existen 6 líneas, en Llacuanas 6 líneas y la Herradura líneas telefónicas.

En Gonzalo Acholar existe una planta con capacidad para 4 líneas, Tarabita una planta con capacidad para 4 líneas, Garbanzal una planta con capacidad para 4 líneas, Caquiona una planta con capacidad para 16 líneas, en La Playa una planta con capacidad para 3 líneas.

En la oficina de Telecom funciona también la oficina de correos de Adpostal, siendo la única en el municipio y presta un deficiente servicio.

Se implementó para el sector urbano la televisión por cable, en sociedad municipio y usuario, funcionan 10 canales con la posibilidad de ampliar a 16 canales.

4.5.6 Gas Domiciliario

El municipio no cuenta con gasoducto, por tal razón el servicio de es ofrecido por empresas particulares, que distribuyen periódicamente durante el transcurso de la semana los cilindros o pipetas de 20, 40 o 100 libras y son entregados en el domicilio.

4.6 INFRAESTRUCTURA VIAL

En el área rural, existe una vía secundaria departamental que es la vía que comunica a Almaguer con el Municipio de la Vega, la Sierra y Rosas pasando por las veredas de el Cucho, el Mermejál, Chorrillos y Riñonada. A esta vía la intercepta la vía que comunica con el corregimiento de Caquiona; También existe otra vía secundaria que es la que comunica la cabecera con el municipio de Bolívar y El Patía hasta llegar a la panamericana, pasando por los centros poblados de el Tablón y Llacuanas. Existen otras vías terciarias como la que comunica con el corregimiento de la herradura y las que están en construcción a los corregimientos de la Honda y Tarabita.

Dicha estructura vial generalmente mantiene en mal estado todo el año, en algunos sectores presentan pendientes muy fuertes lo cual imposibilita el normal tránsito vehicular. Se requiere el mantenimiento y adecuación mediante obras de arte como son canales de desagüe, construcción de alcantarillas, estabilización de taludes y ampliación de la cobertura.

La malla vial municipal es muy importante ya que influye directamente en el desarrollo social y económico de la localidad, depende en gran parte en la eficiencia en la ejecución de proyectos productivos. No obstante con la estructura vial actual se puede pensar en proyectos inclusive de reforestación comercial aprovechando las bondades de los suelos, la distribución anual de lluvias y la disponibilidad de terrenos.

En la cabecera municipal el eje articulador o vía principal es la calle 4 que sube hacia la calle 1ª sale la vía que comunica con la Vega y Caquiona, bajando hacia la carrera 9ª sale la vía que comunica con La Herradura y Llacuanas.

El Funcionamiento de dicho Eje Articulador requiere de un eje paralelo de apoyo para facilitar tanto la salida como entrada al centro de la población y descongestionar el flujo peatonal y vehicular los días de mercado. Este eje es la

Calle Tercera entre la Carrera 4ª y 8ª.

Las vías secundarias las conforman las carreras, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª, entre las calles 3ª, 4ª y 5ª. Estas vías actualmente se encuentran adoquinadas y algunos tramos necesitan cambio de adoquines y las vías terciarias la constituyen el resto de vías de la red interna y que permiten el flujo urbano. Algunas de éstas requieren ser adoquinadas otras mantenimiento y adecuación.

4.7 EQUIPAMIENTO

El municipio de Almaguer cuenta con el siguiente equipamiento:

4.7.1 Equipamiento Institucional

4.7.1.1 Alcaldía

Se encuentra en regular estado, requiere mantenimiento, reparaciones y ampliación; esta localizada frente al parque central sobre la calle 3ª con carrera 5ª esquina.

4.7.1.2 Casa de la cultura

Sobre la calle 3ª entre la carrera 4ª y 5ª se encuentra actualmente la casa de la cultura en donde funciona una biblioteca y alojamiento para personas que asisten a diversos eventos que se realizan en el municipio.

4.7.1.3 Juzgado

Funciona en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, el Juzgado Unico Promiscuo Municipal, compuesto por cuatro (1) funcionarios el señor Juez, (2) empleados, un Escribiente y un Citador.

4.7.1.4 Centro de Salud

Se encuentra ubicado en el barrio San Luis, sobre la calle 3ª. Es una edificación que ha sido adecuada para prestar los servicios médicos en el primer nivel de salud. La planta de personal está compuesta por cuatro médicos, dos odontólogos, un auxiliar de odontología, una higienista oral, una bacterióloga, un Administrador, un auxiliar contable, un auxiliar de droguería y farmacia, una enfermera, nueve auxiliares de enfermería, catorce promotoras de salud rural, un inspector de saneamiento básico ambiental, dos empleados de servicios generales, tres conductores y dos celadores. Semanalmente se realizan brigadas de salud rural en todas las veredas del municipio, prestando servicios básicos de medicina general, odontología, vacunación y sanidad animal entre otras.

4.7.1.5 Policía

Debido a varias incursiones guerrilleras el puesto de policía de Almaguer se encuentra en pésimas condiciones, no es apto para albergar 20 agentes de policía que hay en el momento.

4.7.1.6 Registraduría del Estado Civil

Ubicada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal. Es atendida por un funcionario.

4.7.1.7 Banco Agrario

Es la única entidad financiera que hace presencia en el municipio de Almaguer. Esta se ubica en la Calle 4ª. Actualmente es atendida por 5 funcionarios.

4.7.1.8 Hogares de Bienestar

Los Hogares de Bienestar juegan un papel muy importante en el municipio de Almaguer, se tiene buena cobertura y se distribuye de la siguiente manera:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF

TABLA 10. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
* Madres comunitarias

--

MODALIDAD	No. MADRES
3 – 6 Años	31
FAMI	8

* Hogares Infantil		
MODALIDAD	ZONA RURAL	ZONA URBANA
0 – 6 Años		50

• 7 empleados pagados por bi enestar

Restaurantes Escolares de Bienestar	
Zona urbana	Zona rural
2	40

4.7.2 EQUIPAMIENTO SOCIAL

4.7.2.1 Plaza de Mercado

Se encuentra ubicado en el centro del casco urbano, se encuentra en un estado aceptable en cuanto a su infraestructura física, por el hecho de ser descubierto, la iluminación y la ventilación son suficientes, no tiene servicio de agua ni unidades sanitarias y las basuras y desperdicios son recogidos y depositados en el basurero municipal.

Existe una construcción sin terminados destinada para la galería, pero la gente debido a la costumbre y a que está ubicada en un sector alejado del centro del poblado esta renuente a hacer uso de ella.

A pesar de que el municipio es de vocación agrícola, los principales productos como la zanahoria, tomate, y de bola, entre otras verduras y frutas como la granadilla, manzana, uvas y peras, son traídas de ciudades como Pasto y Popayán principalmente. Los productos que se cultivan dentro del municipio y que salen para el mercado local son el maíz, la yuca, el plátano, el frijol, papa, cebolla larga y panela principalmente.

4.7.2.2 Matadero

El matadero se encuentra ubicado en la periferia del casco urbano, presentando unas instalaciones físicas en estado precario y sin ningún diseño ni especificaciones técnicas para tal fin, sin elementos ni equipos para su funcionamiento.

El suministro de agua potable es prestado por el acueducto municipal urbano. En cuanto al sistema de alcantarillado, presenta graves problemas por cuanto el agua no se canaliza sino que llega a un zanjón, cae por una peña al camino que va para la vereda. En cuanto a los residuos sólidos, estos son depositados en el basurero municipal.

El sacrificio de ganado promedio mensual es de 40 bovinos, Porcinos no se tiene datos.

4.7.2.3 Cementerio

El municipio cuenta con un campo cementerio, el cual se encuentra localizado sobre la margen occidental del casco urbano del municipio. A pesar de que se encuentra en un terreno inclinado, existe el espacio suficiente para la ampliación y construcción de nuevas bóvedas, algunas se encuentran en malas condiciones, haciéndose necesario un mantenimiento periódico del sitio.

También en los centros poblados de la Herradura, Llacuanas, El Tablón, Caquiona y la Honda se encuentran Campos cementerios, los cuales generalmente permanecen en mal estado (cubiertos de malezas), haciéndose necesario realizar mantenimiento periódico al lugar.

4.7.2.4 Templos Religiosos

Existen en el municipio dos clases de religiones, cada una con un templo para su culto: En primera instancia se encuentra la iglesia católica, la cual posee un templo ubicado frente al parque central sobre la calle 4ª con carrera 4ª esquina y segunda lugar la iglesia evangélica, con un templo, ubicado, uno sobre la calle 5ª entre carreras 2ª y 3ª.

En el centro poblado de Caquiona, La Herradura, El Tablón, La Honda y Llacuanas hay capilla católica. Pertenecen a la religión católica aproximadamente el 98% de

los habitantes del municipio y el 2% corresponden a otras religiones, donde predomina la religión evangélica.

4.7.2.5 Recreación y Deporte

A nivel municipal el ente encargado es el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, encargado de programar, organizar, ejecutar y administrar los recursos del deporte y la recreación.

Durante el año el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, organiza eventos deportivos de carácter local, como campeonatos de baloncesto, fútbol, microfútbol y voleibol, en las ramas masculino y femenino. De igual manera y apoyados por la administración municipal, se participa en eventos de carácter regional, como juegos intermunicipales.

El municipio cuenta con muy pocos espacios destinados para el deporte; en el casco urbano existen canchas de fútbol y múltiples las cuales se encuentran en regular estado. Existe en el municipio la casa de la cultura y la concha acústica para promover el interés por otras formas de recreación como lo son las danzas, el teatro, la poesía, la música y en general las artes corporales y escénicas, también recientemente una piscina.

Hace falta al municipio otros espacios que son de especial interés como lo son los centros recreativos y parques infantiles

TABLA 11. INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

UNIDAD	UBICACIÓN	ESTADO	USO
Cancha múltiple	Parque principal	Buen estado	comunitario
Cancha de baloncesto	Colegio San Luis	Buen estado	escolar
Cancha de baloncesto	Escuela Urbana	Regular estado	escolar
Cancha baloncesto	Normal Santa Clara	Buen estado	escolar
Cancha de fútbol	B. San Francisco	Malo	comunitario
Cancha de fútbol	B. las Villas	Regular	comunitario
Piscina	B. las Villas	Sin terminar	Comunitario

fuentes: Equipo Técnico E.O.T 1.999

Necesidades prioritarias:

- Mejoramiento de los campos deportivos (Nuevas canchas, gramilla, iluminación, demarcación)

- Construcción de nuevos campos deportivos con canchas múltiples
- Construcción de parques infantiles
- Construcción de un parque recreacional
- Nuevos espacios para la práctica de otras disciplinas deportivas como artes marciales, gimnasia, juegos de salón, etc.
- Instrucción y capacitación deportiva.

5. DIMENSION ECONOMICA

5.1 SECTORES DE LA PRODUCCION

5.1.1 Sector Primario

Agricultura y Ganadería

Aunque los terrenos propios de vocación agropecuaria son pocos, la agricultura y ganadería son la base de la economía de la localidad. En algunas áreas se presenta en forma intensiva, en otras en forma moderada y en otras áreas la actividad se realiza en forma extensiva o baja.

El cultivo del café ha sido tradicionalmente el más prometedor para los campesinos, aunque estos han soportado muchos problemas de plagas en los cultivos y bajas en los precios del grano. Aún persisten en seguir consolidando este sistema productivo. Por tal razón vale la pena fortalecer la producción buscando mejorar la calidad y los rendimientos por hectárea para facilitar la competitividad. Aprovechando además que existe una importante región apta para el cultivo del café.

En los últimos años se ha registrado un incremento leve en la siembra del café, dicho incremento supera los incrementos de los otros cultivos. Obedece tal vez a que ningún otro cultivo les ha brindado una seguridad económica a los moradores de la región, pese a la carencia de una investigación seria e interinstitucional y permanente por parte de los organismos del estado que permita identificar plenamente y recomendar de una manera responsable a los agricultores, cuales son los productos promisorios, con mercados estables, incorporando técnicas de adecuación de tierras, generando grupos asociativos para activar la economía de la región y al mismo tiempo aprovechar los espacios o el recurso suelo.

El sistema productivo de otras actividades agrícolas, como el cultivo de maíz, yuca, plátano, arracacha, caña panelera, y frutales, afrontan graves problemas ya que son productos perecederos y no existen la forma de comercializarlos y obtener buenos precios. La producción se da sin ninguna planificación, no existen gremios en el orden nacional que respalden y promuevan de forma planeada estos renglones.

El gran problema que se está viviendo actualmente en el municipio es que no se produce ni siquiera para el consumo interno, por que la gente debido a los ilícitos se olvidó de cultivar, además en gran parte del municipio las tierras son estériles a causa a la tala indiscriminada y a la siembra de ilícitos.

Vale la pena entonces pensar en consolidar algunos sistemas productivos, bajo un análisis y un estudio serio determinando los renglones más promisorios que garanticen por lo menos una estabilidad económica a los agricultores.

La ganadería también juega un papel importante en la economía del municipio, pero se está dando en forma extensiva, con la consecuente subutilización del recurso suelo y con razas poco mejoradas. Es así que el promedio de reses por hectárea no supera la unidad.

5.1.2 Sector Secundario

La transformación de la materia prima en el municipio es casi nula, ya que la parte productiva se sustenta en la actividad agropecuaria. La industria que se encuentra es pequeña y de tipo familiar. En la cabecera municipal se encuentran las siguientes:

TABLA 12. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

CLASE	CANTIDAD DE ESTABLECIM.	PROMEDIO DE EMPLEO/ ESTABLEC	TOTAL EMPLEO GENERADO
Taller de cerrajería	2	2	4
Panaderías	7	2	14
Sastrerías	2	1	2
Modisterías	2	1	2
Carpinterías	4	1	4

Fuente: Equipo Técnico E.O.T 1999

5.1.3 Sector terciario

Según registros prediales con fines comerciales, existen 25 establecimientos dedicados a la distribución minorista y al detal de los productos básicos de la canasta familiar, incluyendo bienes de uso, bebidas alcohólicas, electrodomésticos, enseres o manufactureras.

El Turismo podría ser otra actividad generadora de ingresos en la zona si se tiene en cuenta el gran potencial que existe en cuanto bellezas naturales como el cerro de panecillos, la zona indígena de Caquiona, el atractivo del pueblito de Almaguer. Esto funcionaría bajo el supuesto que los conflictos sociales que actualmente vivimos cesen de una vez por todas, y el arreglo de las vías lo cual es de suponer que tardaría mucho tiempo.

Servicios

Si bien el municipio afronta actualmente muchas necesidades como lo es el sector de vías, transporte y comunicaciones entre otras, lo más importante y urgente es la seguridad, ya que el municipio se encuentra desprotegido, (la estación de Policía Nacional está en pésimas condiciones, porque fue semidestruida por grupos alzados en armas a finales del año 1998 y a finales del año de 1999 y las continuas amenazas de los grupos guerrilleros), hechos que hace que la policía no pueda prestar sus

servicios de forma adecuada. Ello ha influido de manera sustancial, ya que por la misma razón el Banco Agrario ha limitado sus servicios, evitando manejar dinero en efectivo en sus transacciones, generando para el usuario una deficiencia en la prestación de servicios y para el banco una mala inversión en el municipio, lo cual puede generar el cierre y traslado de la entidad bancaria a otro municipio, con lo que disminuiría el desarrollo y progreso del municipio, debido a que el banco Agrario de Colombia es la única entidad financiera que presta dichos servicios en el municipio.

La oportunidad que se le presenta al municipio de Almaguer con las riquezas étnica y cultural son grandes, por consiguiente el sector turístico es una potencialidad que se debe explotar, mediante la implementación de planes y programas a ejecutar a corto, mediano y largo plazo.

Empleo

La principal fuente de empleo es la Administración municipal que genera 46 empleos por libre nombramiento y remoción, carrera administrativa, contratistas y por ordenes de trabajo.

El comercio también hace su aporte y aunque es no muy significativo, en épocas de cosecha de amapola y coca (aunque la coca ha disminuido muchísimo la producción), se genera alta demanda de empleados para los procesos de recolección.

5.2 TENENCIA DE LA TIERRA

Al nivel del municipio de Almaguer, la tenencia de tierra está dominada por el minifundio donde el 98% del total de predios son menores de 10 has, alcanzando el 1.8% los predios entre 10 y 50 has y tan solo el 0.2% del territorio está ocupado por predios mayores de 50 has.

TABLA 13. DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE ALMAGUER

RANGOS (Ha. - %)										
1 - 10		10 - 50		50 - 100		100 - 500		>500		TOTAL
Predios	%	Predios	%	Predios	%	Predios	%	Predios	%	Predios
12.572	98	236	1.8	16	0.19	2	0.01	1	0.0	12.827

Los aspectos financieros de la administración local se convierten en uno de los puntos de mayor sensibilidad para la ejecución de acciones relacionadas con el ordenamiento territorial municipal, pues como es sabido, la capacidad de las entidades territoriales es muy baja con respecto a los requerimientos de inversión pública. Pese a la diferencia de cifras para las diferentes vigencias analizadas, existe un patrón general de comportamiento predominante, cuyas principales características son las siguientes:

La principal fuente de ingresos del Municipio corresponde a las transferencias que recibe del gobierno nacional en forma periódica de acuerdo con la Ley o de forma

irregular a través de las entidades del Sistema Nacional de Cofinanciación; estos recursos siempre han representado más del 95% del total, creando una alta dependencia de las finanzas nacionales.

Los recursos propios están constituidos por los tributos de carácter local, venta de servicios públicos domiciliarios, rendimientos financieros y otros de menor monto provenientes de multas, aprovechamientos y tasas. Debido a la debilidad de su base tributaria y el bajo nivel de recaudo, su monto no supera el 5% del total, siendo insuficientes aún para financiar los gastos de funcionamiento.

Los gastos, en orden de importancia, corresponden a inversión social, funcionamiento y servicio de la deuda pública. Como aspecto de ocurrencia general se observa que al final de cada vigencia quedan importantes saldos por ejecutar, los cuales generalmente corresponden a recursos de cofinanciación que se incluyen en el presupuesto pero debido a los dispendiosos trámites de los respectivos convenios, no se alcanzan a invertir en el mismo año.

El análisis se hace bajo dos parámetros: El primero de ellos que denominaremos análisis vertical, analiza el comportamiento de los diferentes rubros de ingreso y gasto al interior de cada vigencia, explicando el peso específico de cada uno de ellos y su incidencia en el comportamiento global de las finanzas: En un segundo análisis que denominaremos horizontal, se compara el comportamiento de ingresos y gastos entre varias vigencias.

Los cuadros presentados a continuación incluyen cifras de las vigencias 1998 al 2.000, las cuales son la base del análisis aplicado a cada uno de ellos.

INGRESOS	ANÁLISIS VERTICAL			
	1.998	%	1.999	%
RECURSOS PROPIOS				
Impuesto predial	6.795.448	0.33	11.312.473	0.43
Circulación y tránsito	86.300	0.00	252.911	0.01
Industria y comercio	31.738.044	1.50	5.372.612	0.21
Aguinaldo	2.347.733	0.11	3.532.564	0.14
Certificados de paz y salvo	1.555.880	0.07	2.236.476	0.09
Publicación de contratos y convenios	1.226.574	0.06	2.480.928	0.10
Alquiler de bienes	1.135.200	0.05	1.072.896	0.04
Otros	3.975.455	0.19	23.411.174	0.90
SUBTOTAL	48.860.671	2.32	49.672.034	1.91

TRANSFERENCIAS						
Participación Ingresos Corrientes de la Nación	2.058.372.292	97,54	2.545.097.500	97,76	2.790.529.978	97,70
Participación Ley 44/1990	390.637	0,02	3.62.460	0,13	3.361.602	0,12
Deguello ganado mayor	2.676.790	0,13	4.847.040	0,18	2.407.200	0,08
	2.061.139.719	97,69	2.553.107.000	98,03	2.796.298.780	97,90
TOTAL INGRESOS	2.110.000.350	100%	2.602.779.034	100%	2.856.157.571	100%

En los recursos propios el Impuesto predial constituye la principal fuente de ingreso para todas las vigencias, seguido por los rendimientos financieros generados por alquiler de bienes y varios. Se evidencian ingresos muy bajos por concepto de Servicios Públicos Domiciliarios, debido a los problemas en la estructura de tarifas y cobro que ya fueron mencionado en el componente urbano, evidenciando cada vez mas la debilidad financiera de la administración local.

ANÁLISIS VERTICAL

GASTOS	1,998	%	1,999	%	2,000	%
FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	168.322.558	7,98%	198.656.886	7,63%	189.733.431	6,64%
Gastos Generales	163.833.268	7,76%	198.533.657	7,63%	151.078.747	5,29%
Transferencias	109.646.405	5,23%	223.774.582	8,60%	141.917.013	4,97%
	22.336					
SUBTOTAL	471.802.240	%	620.965.025	73,86%	482.729.181	16,9%
INVERSION						
Educación	477.654.118	22,64%	571.500.641	21,98%	711.625.000	24,92%
Salud	398.210.542	18,87%	476.524.482	18,31%	593.015.000	20,78%
Saneamiento Básico	318.456.800	15,09%	381.542.658	14,66%	474.420.000	16,61%
Recreación y Deporte	79.654.515	7,546%	95.255.419	14,62%	118.634.790	4,15%
Otros Sectores de Inversión	318.308.227	2,18%	380.298.217	73,22%	474.427.000	16,61%
	1.592.284.202	78,4%	1.905.121.417	80,8%	2.372.121.790	83,05%
DEUDA PÚBLICA						
Pago Capital	45.913.558	3,8%	75.913.558	4,9%	1.306.600	0,05%
Pago Intereses	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
SUBTOTAL	45.913.558	3,8%	75.913.558	4,9%	1.306.600	0,05%
TOTAL GASTOS	2.110.000.000	100%	2.602.000.000	100%	2.856.157.571	100%

En materia de gastos los de inversión social son los más importantes, seguidos por los gastos de funcionamiento del ente local y el servicio de la deuda pública.

Esta situación obedece a la exigencia legal de destinar la mayoría de la participación en los ingresos corrientes de la nación y el total de los aportes de cofinanciación en el sector de inversión.

Los gastos de funcionamiento son muy altos con respecto a los ingresos diferentes a transferencia, que es el parámetro utilizado para medir la eficiencia fiscal: situación que se evidencia en la vigencia 1.999 donde alcanzan el 28.2%. Al interior de este grupo de cuentas los servicios personales y los gastos generales y las transferencias tienen el peso más alto, lo que nos indica que la nómina de funcionarios y la contratación de servicios constituyen las cargas más importantes para el fisco local. Para adaptarse a las exigencias fiscales del gobierno nacional, la administración municipal debe desarrollar una revisión y ajuste de estos conceptos de gasto.

El comportamiento financiero entre las diferentes vigencias incluidas en el estudio, está directamente relacionado con el comportamiento de las transferencias de orden departamental o nacional, diferentes a la participación en los ingresos corrientes de la nación, que se ha mantenido más o menos constante. Por disponibilidad de información y teniendo en cuenta que la vigencia 2.000 aún se encuentra en ejecución, la comparación de cifras e indicadores se hará solo para las vigencias 1.997 y 1.998, cuyas ejecuciones presupuestales ya han sido consolidadas.

El análisis correspondiente a los ingresos y gastos se hace tomando como referencia la información de los cuadros presentados a continuación:

ANÁLISIS HORIZONTAL						
INGRESOS	1.997	1.998	Variación	1.999	Variación	PROMEDIO 97-99
RECURSOS PROPIOS						
Impuesto Predial	117.178	54.452	-54%	50.000	-8%	-31%
Industria y Comercio	4.927	5.673	15%	10.115	78%	47%
Servicios Públicos						
Dominio	3.416	566	-83%	11.503	1934%	925%
Otros Servicios Locales	5.692	5.817	2%	4.900	-16%	-7%
Rendimientos Financieros e Intereses	10.572	4.493	-57%	15.200	238%	90%
Venta Servicios Salud	0	0	0%	0	0%	0%
Venta de Activos	0	0	0%	20.000	100%	50%
Otros	14.624	5.043	-66%	1.759	-65%	-65%
SUBTOTAL	156.408	76.051	-51%	113.475	49%	-1%
TRANSFERENCIAS						
Participación Ingresos Corrientes de la Nación	885.534	930.333	5%	1.150.857	24%	14%
Ley 99/93	34.220	23.778	-31%	20.000	-16%	-23%

Resalvas	3.746	0	-100%	0	0%	-50%
Ley 181.95	0	0	100%	0	0%	50%
Situado Fiscal	0	0	100%	0	0%	50%
Aportes Nacionales	708.197	925.167	31%	0	-100%	-35%
Aportes Departamentales	13.038	263.391	1920%	0	-100%	910%
Donaciones Privadas	0	8.800	100%	0	-100%	0%
Aportes ECOSALUD	0	15.278	100%	30.000	96%	98%
Excedentes Financieros	683.410	198.453	-71%	100	-100%	-85%
Cancelación de Reservas	0	22.690	100%	100	-100%	0%
Recursos del Crédito	0	100.000	100%	200	-100%	0%
SUBTOTAL	2,328,14	2,487,90	7%	1,201,25	-52%	4
TOTAL INGRESOS	2,484,55	2,563,95	3%	1,314,75	-49%	-23%

En recursos propios se observa una tendencia a la baja por la caída significativa de los ingresos en todos los rubros pero especialmente por concepto de Impuesto predial y rendimientos financieros, principales fuentes de este grupo. Si la situación no se revierte para las vigencias futuras la administración enfrentará serios problemas para atender sus gastos de funcionamiento.

En el grupo de transferencias, la participación en los ingresos corrientes de la nación y los aportes por Ley 99 mantienen una lógica tendencia al alza, pero de aprobarse la reforma constitucional propuesta por el gobierno nacional, se estabilizarán a partir del 2.001. Aunque entre 1.997 y 1.998 se registra un importante incremento en los aportes de los entes departamentales y nacionales, observamos que en 1.999 desaparecen por completo debido a las dificultades fiscales del sector público, pero especialmente a la eliminación de los fondos de cofinanciación.

ANÁLISIS HORIZONTAL						
GASTOS	1,997	1,998	Variación	1,999	Variación	PROMEDIO
						97-99
FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	135,050	165,337	22%	203,979	23%	23%
Gastos Generales	55,637	59,620	7%	44,700	-25%	-9%
Transferencias	99,229	105,474	6%	122,350	16%	11%
SUBTOTAL	289,916	330,431	14%	371,029	12%	13%
INVERSIÓN						
Educación	207,299	249,916	21%	254,695	2%	11%
Salud	194,526	787,119	305%	216,443	-73%	116%
Saneamiento Básico	192,886	203,863	6%	163,021	-20%	-7%
Recreación y Deporte	94,116	69,957	-26%	36,930	-47%	-36%
Otros Sectores						
Inversión	583,400	554,186	-5%	112,500	-80%	-42%
SUBTOTAL	1,272,221	1,865,041	47%	783,589	-58%	-6%
DEUDA PÚBLICA						
Pago Capital	61,129	111,964	83%	160,113	43%	63%
Pago Intereses	0	0	0%	0	0%	0%
SUBTOTAL	61,129	111,964	83%	160,113	43%	63%
TOTAL GASTOS	1,623,266	2,307,435	42%	1,314,732	-43%	0%
SALDO SIN EJECUTAR	861,272	256,516	-70%	0	-100%	-85%

En términos generales se observa una tendencia creciente de los gastos que si bien es cierto cubre todos los grupos de cuentas, preocupa el incremento en funcionamiento con énfasis en los servicios personales que presentan un índice sostenido superior al 20%. La inversión presenta un repunte jalonado por el espectacular crecimiento de la inversión en el sector salud que entre 1.997 y 1.998 se incrementó en 305%; en educación el crecimiento es menor y los demás sectores presentan alzas muy bajas e incluso decrecen como es el caso de recreación, cultura y deporte.

El crecimiento acelerado de la deuda pública hace prever una disminución del margen de solvencia de la administración local para atender los demás gastos y eventualmente podría afectar la ejecución de las acciones previstas en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Con respecto al crecimiento global de los ingresos de apenas un 3%, es muy elevado el crecimiento de los gastos que alcanza un 42% impulsado principalmente por la inversión en salud y el servicio de la deuda pública.

Como ejercicio que permite visualizar las posibilidades futuras para el sostenimiento de la administración local y la realización de las propuestas de

inversión que se puedan incluir en el EOT, se presenta una proyección de ingresos en un horizonte de 9 años contados a partir del 2.000. Para este ejercicio se efectuó bajo los siguientes supuestos:

- Se toma como año base 1.998 que es una vigencia totalmente cerrada con cifras reales sobre el comportamiento financiero de la administración. Los datos de 1.999 corresponden al presupuesto en ejecución y carece de valor real por la incoherencia de algunas cifras con respecto a las de años anteriores.
- Procurando ser coherentes con el propósito del ejercicio y de acuerdo con la nueva realidad fiscal del país se excluyen del análisis los aportes de orden departamental y nacional; la cancelación de reservas, los excedentes financieros y las donaciones. Los ingresos de salud correspondientes a situado fiscal y venta de servicios, se excluyen por no contar con cifras base que sirvan como referencia a las proyecciones.
- Para las variaciones anuales se toma un factor equivalente a la inflación esperada en cada período, por lo cual se asume que entre 1.998 y 2.000 el IPC será de 10%; mientras que para los años restantes se reducirá al 7%.

CONCEPTO	PROYECCIÓN DE INGRESOS										
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
TASA CRECIMIENTO		10.0%	10.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%	7.0%
Impuesto Predial	5445	5989	6589	7050	7543	8071	8636	9241	9888	10584	11321
Industria y Comercio	5670	6240	6872	7355	7815	8346	8946	9617	10370	11207	12139
Servicios Públicos	595	652	694	735	785	835	894	962	1039	1127	1225
Otros servicios locales	5817	6398	7038	774	8516	9369	10300	11330	12460	13715	15066
Rendimientos Financieros e Intereses	4493	4942	5436	598	6578	7238	7968	8769	9653	10634	11725
Otros	5043	5505	6109	6711	7384	8122	8933	9828	10811	11892	13076
SUBTOTAL	76051	83656	92022	9924	107057	115500	124622	134500	145177	156729	169328
TRANSFERENCIAS											
Participación Ingresos Corrientes de la Nación	50133	102202	112970	123809	137292	149830	164815	181269	199426	219391	241315
Lev. 8993	23778	26125	28772	3164	34814	3829	4212	4633	5097	5608	6167
Anotación EXOSALIN	16272	15812	16162	2043	22363	24911	27719	29772	32774	36161	39766
SUBTOTAL	95383	108534	117299	129025	141929	156123	171734	189301	207796	228582	251430
TOTAL INGRESOS	104646	114989	126490	138951	152636	167622	184197	202576	222316	244251	268358

Las siguientes reflexiones recogen la interpretación de las finanzas locales y se constituyen en una especie de conclusiones relacionadas con el estado actual y lo que se debería hacer para superar las debilidades existentes.

El Municipio es supremamente débil desde el punto de vista financiero, situación que puede ser superada a partir de la racionalización de gastos, especialmente de funcionamiento y deuda pública; revisión de la base gravable con la que se aplican los tributos locales y mejoramiento sustancial en los instrumentos técnicos para la facturación y recaudo tanto de impuestos como de servicios públicos domiciliarios urbanos.

Como potencial de mejoramiento financiero existe la posibilidad de enajenar los ejidos urbanos que posee el Municipio en la cabecera municipal; acción que tendría doble efecto favorable por que se recibiría una importante suma por la titulación de los predios y al mismo tiempo las bajas tarifas de arrendamiento que hoy se cobran, serían sustituidas por el pago de impuesto predial a cargo de los nuevos propietarios.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja capacidad de la administración para generar recursos propios y cubrir sus costos de funcionamiento e inversión • Aunque la dotación de computadores a las diferentes dependencias de la administración es aceptable, la mayoría se encuentran tecnológicamente desactualizados y carecen de software operativo especializado • El manejo de la información entre las diferentes dependencias de la administración es deficiente, ocasiona pérdida continua de documentos y dificultades para obtener información precisa. • La ausencia de requisitos para la creación de veredas hace que este trámite sea demasiado fácil, ocasionando fraccionamiento exagerado del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen numerosas organizaciones sociales de base distribuidas entre los diferentes sectores de la sociedad local, que facilitan el control ciudadano sobre las actuaciones públicas • Apoyo interinstitucional a la gestión local a través de funcionarios vinculados a entidades del orden nacional como el PLANTE y Ministerio del Medio Ambiente. • La actualización de la información cartográfica del Municipio facilita los procesos de concertación y socialización de las acciones gubernamentales.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a programas gubernamentales de desarrollo tecnológico institucional y oferta de software especializado para el manejo de sistemas de información • Buena acogida local al proceso de concertación del Plan de Ordenamiento Territorial que se puede reforzar con programas de capacitación para los participantes. • Legalización de lotes ejidos municipales urbanos como opción para mejorar los ingresos lo propios y a la vez legalizar la tenencia de las viviendas con quienes hoy las ocupan, ampliar la base tributaria del Municipio y mejorar los recaudos futuros por concepto de predial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste fiscal con énfasis en la reducción de gastos de inversión y transferencia a las entidades territoriales • Las normas existentes definen una base tributaria muy débil para el sostenimiento de las administraciones locales y a la vez solicitan la reducción acelerada de gastos • Traslado creciente de funciones y competencias desde el gobierno central hacia los municipios, sin la correspondiente contraprestación financiera • Proyecto de Ley para reformar el régimen municipal colombiano, contempla la posibilidad de suprimir entidades territoriales.

**6. DIMENSION AMBIENTAL
(LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE)**

6.1 CLIMATOLOGIA.

Existen varios elementos que componen el clima, entre los cuales se tiene precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos, entre otros; Los dos primeros son los más importantes por cuanto permiten definir, clasificar y zonificar el clima de una región dada. Los otros elementos se presentan como atributos caracterizadores de las unidades ya definidas

La caracterización y clasificación del clima comprende:

El análisis conjunto entre los datos de las estaciones meteorológicas. La posición geográfica. Análisis de la vegetación y de los elementos topográficos necesarios para la determinación de unidades climáticas.(método de Cuatrecasas)

Complementación de datos, verificación y ajuste de las unidades mediante una consulta con la comunidad y el recorrido por las diferentes áreas del municipio.

6.1.1 Análisis general de algunos parámetros climáticos.

6.1.1.1 Temperatura

El comportamiento de la temperatura ambiente esta relacionado fundamentalmente con la altitud. De acuerdo con los valores medios de temperatura, el municipio se puede dividir en tres regiones.

La **región suroccidental**, donde confluyen los ríos Marmato y Ruiz con el San Jorge, comprendiendo los corregimientos de LLacuanas, Tarabita, La Herradura y Sauji; con temperatura que oscilan entre los 20°C y 23°C.

La **región central del municipio** presenta temperaturas que oscilan entre los 16°C y 20°C, en este sector se encuentran los corregimientos de Tablón, Almaguer Centro.

La **región oriental** que presenta temperaturas que oscilan entre los 8°C y 14° localizada en estribaciones de la cordillera central, corresponden los corregimientos de La Honda, Resguardo de Caquiona y La Pila.

6.1.1.2 Precipitación

Se presentan de manera general periodos de máxima y mínimas precipitaciones. La precipitación total del municipio se distribuye en dos zonas; La primera cubre el área correspondiente a la zona baja del municipio, con una precipitación que varía entre los 900 y 1000 mm anuales determinando una zona

seca. ; la segunda zona se localiza sobre la parte alta y media del municipio, cubriendo las estribaciones de la cordillera central con precipitaciones entre 1100y 1800 mm anuales.

6.1.1.3 Distribución de la precipitación

El Municipio presenta un régimen bimodal de precipitación donde se hallan periodos máximos y mínimos de lluvia y sequía.

La distribución se realiza de la siguiente manera.

- De diciembre a marzo, época seca.
- De abril a mayo, periodo de lluvias.
- De junio a agosto, Epoca seca.
- De septiembre a noviembre, el mas fuerte periodo de lluvias.

Los periodos antes mencionados no son estrictos pues el régimen presenta variaciones año tras año.

6.1.1.4 Zonificación Climática.

El municipio de Almaguer se clasifica en las siguientes zonas climáticas, de acuerdo al Estudio General de Suelos del Departamento del Cauca elaborado por el IGAC y basado en los parámetros definidos en las zonas de vida de holdridge. Esta información fue confrontada y ajustada con las observaciones realizadas en campo.

Clima Medio y Húmedo Transicional al Clima Medio seco MH - MS

Este clima de transición del medio húmedo al medio seco se presenta en parte de las veredas Loma Larga, Silencio, Tarabita, Garbanzal, Huiguenillos, Puente, Meza, Sauji, Rodeo, LLacuanas bajo, Elvecia: Se localiza en la franja altitudinal de 1000 a 1400 ml.s.n.m con temperaturas medias que varían entre los 18 y 24°C con precipitaciones anuales de 800 a1500 mm.

Clima Medio y Húmedo MH.

Este clima se presenta en la franja altitudinal de 1000 a 2000 msnm con temperaturas promedio de 16 a 22°C y precipitaciones promedio anuales de 1000 a 2000mm. Ocupa gran parte del Municipio, principalmente la zona central cubriendo las veredas de la Yunga, Primavera, Gavilanes, Cortaderas, Achiral, Sauce, Moras, Pit ayas, Chilco, Casa Blanca, Ordoñez, Arrayanes, Juan Ruiz, Potrero Grande, Guayacundo, Nacederos, El Peñol, La Manga, La Pita.

Clima Medio y Húmedo de Transición al Clima Frio y Húmedo MH FH

Este clima transicional se localiza al nor occidente del Municipio en limites con los Municipios de La Vega y San Sebastián cubriendo todas las veredas del Resguardo de Caquiona además de La Resina, El tambo, Buena Vista, El Jordán, Riñonada, Chorrillos, Mermejál, El Cucho y Riñonada, en una altura comprendida entre los 2000 y 3200msnm, con temperaturas que varían entre 10 y 16°C y precipitación pluvial de promedio anual de 2500 mm

6.2 Hidrología

En la actualidad, el recurso hídrico entra a formar parte de todos los procesos de consumo y de producción, convirtiéndose en un recurso escaso y fundamental que es necesario proteger y estudiar, para determinar sus aptitudes.

Asimismo el agua juega un papel fundamental en el clima de una zona, es parte integrante del suelo y de la vegetación a través del ciclo hidrológico, el agua pasa por todos los elementos de la biosfera y vuelve a la atmósfera.

La red hidrográfica está compuesta por numerosas fuentes entre quebradas y pequeños riachuelos esparcidos por todo el territorio, lo que lo caracteriza al municipio como un territorio rico en este recurso.

La red de drenaje del municipio pertenece a la subcuenca del Río San Jorge, La red hidrográfica esta comprendida por las microcuencas de los Ríos Blanco, Marmato y Ruiz.

6.2.1 Microcuencas

Microcuenca Río Blanco

El drenaje principal es el Río Blanco el cual nace en el Cerro de San Antonio en límites con el Municipio de Bolívar, desciende hacia el San Jorge sirviendo como límite natural, recibe aguas de la quebrada la Resina, La Mina y otras, su recorrido dentro del municipio corresponde a 11.87 Km. Sobre sus riberas en la parte alta se desarrolla el bosque natural primario que sirve como recarga acuífera para esta microcuenca. Aguas abajo sobre su margen derecha predominan las zonas de pastoreo, lo que a causado gran impacto erosional.

El Río Blanco entrega sus aguas al San Jorge en la vereda Loma Larga.

Microcuenca Río Marmato

Nace en la parte alta de la vereda Chorrillos, atraviesa el municipio de oriente a occidente en una longitud de 19.25 Km y en su trayectoria recibe las aguas de las quebradas Higueroles, Buenavista, Pucara, Cebadero, Curíaco, Nudillar, San Antonio, los Ahorcados, la Chorrera y sardinal como las más importantes. Sobre su área de influencia se desarrolla la mayor parte de la agricultura del municipio, veredas como el Tambo, Tablón, Cortaderas, Buenavista, Riñonada son consideradas como la despensa agrícola pues su producción en café, yuca, plátano y productos de pan coger es muy representativa. Por tal motivo se hace necesario un manejo adecuado de dicha microcuenca.

Microcuenca Río Ruiz

Cubre la región sur del municipio, Nace en las estribaciones del cerro El Estoraque, recibe las aguas que descienden del alto del Cucho y las quebradas San Miguel, El Roble, Honda, Casablanca, Martínez, Severino y el Encanto. Baña la región sur, sus aguas recorren 13 Km del municipio, sus riberas presentan problemas de erosión, pues la deforestación combinada con pendientes fuertes hacen que haya continuos desprendimientos sobre su cauce.

Microcuenca Río Humus.

Nace en la parte alta del Resguardo Indígena de Caquiona, recibe aguas de las quebradas Chimungato, Carbonera, Cerrolomal, Las Higueras. Entrega sus aguas al Río San Jorge. Realiza un recorrido de 18 75 Km sobre el área Municipal y sirve como límite natural con el vecino municipio de San Sebastián.

6.2.2 Usos del agua.

El recurso agua en el municipio es utilizado básicamente para consumo humano, el uso industrial y agrícola es mínimo, pues no existe ningún tipo de infraestructura que permita aprovechar este recurso para estos fines.

Las fuentes de abastecimiento de acueductos veredales y regionales son las Quebradas Chusolongo, Motión, La Honda, El Crecedor, San Antonio, Las Chuchas, Cascajal, Arrayan, Río Marmato, Río Blanco, El Roble, Granadillo, El Nudillar, Los Limos, se recomienda la protección de sus nacimientos pues en la actualidad la deforestación avanza en una forma acelerada.

6.3 GEOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER.

El estudio geológico del municipio es necesario para tener un conocimiento general de la estructura y composición del material rocoso que compone el subsuelo. Este conocimiento permite establecer con que cuenta en recursos minerales, que procesos geológicos han actuado en el pasado y cual puedan ser fuentes de amenazas geológicas en el municipio.

Los mapas de suelos son documentos esenciales para la elaboración de los planes de desarrollo de una región por ser herramientas básicas para diagnosticar el uso y manejo de las tierras y por consiguiente aprovechar los recursos naturales de una región. De acuerdo al estudio general de suelos de los municipios del sur del Cauca, elaborados por el IGAC.

6.3.1 Características generales de los suelos en el Municipio de Almaguer.

6.3.1.1 Descripción de las unidades fisiográficas

Los del presente estudio ocupan desde el punto de vista fisiográfico, tres grandes unidades 1) montañas, 2) colinas, 3) superficies aluviales; Subdivididas a su vez en otras unidades de acuerdo con los factores climáticos y las características de las formas del relieve. Se describen de acuerdo con el orden en que aparecen en la leyenda del mapa de suelos.

Montañas

Esta unidad se encuentra en todos los climas. En el clima muy frío húmedo (páramo) que corresponde a alturas mayores de 3.200 m.s.n.m., están las laderas con relieve quebrado a escarpado, de materiales geológicos muy variados, recubiertos irregularmente por cenizas volcánicas, sobre las cuales se ha desarrollado la mayoría de los suelos. Estos son superficiales a moderadamente profundos, limitados por las rocas. Tienen altos contenidos de materia orgánica.

En el clima frío húmedo (2.000 - 3.200 m.s.n.m.), se localizan laderas de montaña con relieves fuertemente ondulados, quebrados y escarpados, cuyos materiales geológicos están recubiertos por capa de ceniza volcánica, de espesores variable. Son suelos afectados por procesos de solifluxión, deslizamientos y formación de cárcavas. La profundidad efectiva varía de superficial a profunda, predominando esta última; presentan buenas características físicas y algunas limitaciones químicas, especialmente por la fuerte acidez; bajos contenidos de fósforo y niveles altos de aluminio de cambio.

En el clima frío seco, entre 2.000 y 2.400 m.s.n.m., están las laderas de montañas, de relieve fuertemente ondulado a fuertemente quebrado sobre materiales geológicos de esquistos y pórfidos, andesíticos. Son suelos superficiales a moderadamente profundos, ligera a moderadamente afectados por erosión y bien drenados. Están representados por la asociación San Sebastián (SS).

Entre los 1.000 y 2.000 m.s.n.m. se encuentra el clima medio húmedo, con laderas de montaña de relieves fuertemente quebrados y escarpados; materiales geológicos muy variados y entre ellos están: rocas volcánicas como basaltos, diabasa, pórfidos, andesíticos y granitos, rocas esquistosas como esquistos sericiticos y cuarcíticos, rocas sedimentarias como areniscas, conglomerados y aglomerados y además, tobas volcánicas y otros materiales piroclásticos. Todos estos materiales están asociados con cenizas volcánicas. En general son suelos superficiales a profundos, bien drenados y ligera a moderadamente afectados por erosión. En este grupo están las asociaciones Balboa, Galén, Sierra, Esmeraldas, y Diviso y la consociación Esmita.

En la faja de los 1.000 a 2.000 m.s.n.m., clima medio seco, están las laderas de montaña con relieve fuertemente quebrado y escarpado, en donde se observan procesos de degradación de los suelos muy acentuados, en algunos sectores los suelos se han desarrollado de esquistos, pórfidos y conglomerados cuarzosos (Asociación Herradura HE); en otros aunque no muy extensamente se han desarrollado a partir de serpentinas (consociación Guayabilla GV). Son suelos pocos desarrollados, esqueléticos y afectados por severa erosión.

En el clima cálido seco, entre los 700 y 1.200 m.s.n.m., está la consociación Sucre (SU), que se caracteriza por suelos (1.000 - 2.000 m.s.n.m.), que agrupa a suelos superficiales a moderadamente profundos, ligeramente afectados por procesos erosivos, bien drenados y con pedregosidad superficial sectorizada, está representados por la asociación Peñol (PN).

Nombre

Asociación Pancitara.

Símbolo

PA

Forma de Relieve.

Montañas – Laderas.

Clima Altitud m.s.n.m

Frío Húmedo. 2.000 a 2400

Ubicación

Corresponde a las veredas Tambo, Resina, Buena Vista, Jordan, Chorillos, Mermejaj, El Cucho, San Miguel, Motilón, Arrayanes, Ordoñez, Nacederos, Peñol, La Manga, Riñonada y el 90% del territorio Indígena.

Características de las formas

Relieve fuertemente quebrado a escarpado con vertientes largas e irregulares.

Procesos geomorfológicos actuales.

Escurrimiento difuso ligero a moderado, solifluxión localizada y algunos deslizamientos.

Naturaleza del material geológico.

Esquistos y porfidos andesíticos.

Características de los suelos

Moderadamente profundos, limitados por la roca y - o por horizonte arcílico compacto y mederadamente bien drenados.

Nombre

Asociación San Sebastián.

Símbolo

SS

Forma de Relieve.

Montañas –Laderas.

Clima Altitud m.s.n.m

Frío – seco. 2.000 a 2.400.

Ubicación

Corresponda a las veredas La Manga, La Pila y la parte baja del río humus sobre el resguardo.

Características de las formas

Relieve fuertemente quebrado a escarpado con vertientes largas e irregulares.

Procesos geomorfológicos actuales.

Escorrentamiento difuso ligero a moderado, solifluxión localizada.

Naturaleza del material geológico.

Esquistos y porfidos andesíticos.

Características de los suelos

Muy fuertemente ácidos, superficiales a moderadamente profundos limitados por la roca, compactos y moderadamente bien drenados.

Nombre

Asociación Balboa

Símbolo

BV

Forma de Relieve.

Montañas – Laderas.

Clima Altitud m.s.n.m

Medio Húmedo 1000 a 2000

Ubicación

Corresponda a las veredas Palizada, Sauce, Achiral, Cortaderas, Planada, Juan Ruiz y el Tambo.

Características de las formas

Relieve fuertemente quebrado y escarpado con cimas angulosas laderas rectilíneas de pendientes fuertes afloramientos rocosos localizados.

Procesos geomorfológicos actuales.

Escorrentamiento difuso intenso, solifluxión localizada y algunos deslizamientos.

Naturaleza del material geológico.

Cuarzodioritas, dicritas y pérfidos.

Características de los suelos

Muy fuertemente ácidos, muy superficiales, limitados por la roca, con muy alto contenido de aluminio de cambio.

Nombre

Asociación Herradura.

Símbolo

HE

Forma de Relieve.

Montañas –Laderas.

Clima Altitud m.s.n.m

Medio y Seco, 1.000 a 2.000.

Ubicación

Corresponde a El Rodeo, Sauji, Moras, Garbanzal, Higuerrillos, El Puente La Meza, El Chilco, Pitayas, Potrero Grande, Guayacanes, Guayacundo, Nacederos, Casa Blanca, Ordoñez, Pitayas, Ruiz y Moras.

Características de las formas

Relieve fuertemente quebrado y escarpado con algunos afloramientos rocosos localizados .

Procesos geomorfológicos actuales.

Erosión laminar severa, deslizamientos, derrumbos localizados.

Naturaleza del material geológico.

Esquistos porfiríticos y conglomerados fuarzosos.

Características de los suelos

Estremada a muy fuertemente ácidos, muy superficiales a moderadamente profundos limitados por la roca, texturas franco arenosas a franco arcillosas, gravilosa bien a excesivamente drenados .

Paisaje De Pie De Laderas

Se localiza en la base de las laderas de las cordilleras Central y Occidental, corresponden a planos inclinados y ondulados, con evidencia de una disección ligera a moderada.

Los procesos geomorfológicos más comunes es las zonas de pie de ladera, están representados por escurrimiento difuso y concentrado y por deslizamientos localizados. En varios sectores es común observar la presencia de derrubios formados por la acumulación de materiales heterométricos, provenientes de las partes altas adyacentes.

Nombre

Asociación Peñol

Símbolo

PN

Forma de Relieve.

Montañas Pie de Laderas.

Clima Altitud m.s.n.m

Medio y Seco. 1000 a 2000

Ubicación

Corresponda a las veredas Sauji, Casa Blanca, Pitayas, Higuénillos, Chilco, El Puente, La meza y Guayacan.

Características de las formas

Relieve inclinado y ligeramente ondulado, de vertientes cortas y complejas.

Procesos geomorfológicos actuales.

Deslizamientos localizados, escurrimiento difuso generalizado.

Naturaleza del material geológico.

Materiales eterogéneos principalmente andesitas y porfiritas.

Características de los suelos

Muy fuertemente ácidos, superficiales a moderadamente profundos, limitados por fragmentos rocosos, bien y moderadamente bien drenados.

Superficies Aluviales

El mapa de unidades de paisaje mostrara los pisos Bioclimáticos y las respectivas unidades de paisaje. Cada unidad de paisaje describe en forma integral los siguientes aspectos: Clima, rocas, geoforma, suelos, vegetación, uso del suelo y manejo.

Nombre

Asociación La Vega.

Símbolo

VG

Forma de Relieve.

Valles Aluvio-Coluviolaeas.

Clima Altitud m.s.n.m

Frio Húmedo. 700 a 1.200.

Ubicación

Corresponda a las veredas del resguardo indígena de Caquiuna.

Características de las formas

Relieve ondulado y plano.

Procesos geomorfológicos actuales.

Acumulación de materiales coluvio-aluviales piedras sobre la superficie.

Naturaleza del material geológico.

Materiales finos mezclados con cascajo, gravilla y cantos rodados.

Características de los suelos

Muy ferte a moderadamente ácidos superficiales y muy superficiales, textura media y gruesa, generalmente gravillosas, bien a moderadamente bien drenados.

6.3.2 Aptitud de uso de los suelos

6.3.2.1 Descripción General

La evaluación de tierras es la valoración de la explotación de la tierra cuando se cultiva con propósitos específicos, por lo tanto ella ofrece una base racional para tomar decisiones relativas al uso de la tierra basadas en análisis de las relaciones entre la utilización de la tierra y la tierra misma.

El principal objetivo de la evaluación de tierras es seleccionar el mejor uso posible para cada unidad definida, teniendo en cuenta consideraciones de carácter físico y socioeconómico así como la conservación de los recursos ambientales para su uso futuro.

TIPOS DE UTILIZACION

Tipos de utilización	semestral	anual	semiperenne
Cultivos			
perenne			
CLIMA FRIO			
Cebolla	x		
Maíz	x		
Papa			
Ulluco	x		
Habichuela		x	
Frijol	x		
Arracacha		x	
Hortalizas	x		
Alverja	x		
FRUTALES			
Lulo			x
Mora	x		
Tomate de árbol			x
Durasno			x
Manzana			x
CONSERVACION			
Guadua			x
Pastos mejorados			x
Bosque natural			
x			

Tipos de utilización				
Cultivos	semestral	anual	semiperenne	perenne
CLIMA MEDIO				
Maíz (tradicional)	x			
Plátano			x	
Yuca	x			
Caña panelera		x		
Café				x
Frijol	x			
Banano				x
FRUTALES				
Papaya			x	
Guayaba				x
Aguacate				x
Citricos				x
Tomate de arbol		x		
CONSERVACION				
Guadua				x
Forestales				x
Pastos mejorados				x
Pastos				

Tipos de utilización				
Cultivos	semestral	anual	semiperenne	perenne
CLIMA CALIDO				
Maíz (tradicional)	x			
Yuca	x			
Caña panelera		x		
Frijol	x			
Banano				x
FRUTALES				
Mango			x	
Naranja				x
Chirimoya			x	
CONSERVACION				
Guadua			x	

Estas unidades abarca algunos valles intermontanos, colinas, lomas, filas y vigas asociadas de las unidades de suelo MQA1, LLFe, LLFc, MLEb en diferentes pisos térmicos , en las veredas Alto Medianías, Bajo Medianías, Buenos Aires, Capillas del municipio de Saladoblanco cubriendo un área del 21% del territorio del municipio.

Las fuertes pendientes (25,50 y 75%) son las mayores limitantes para que estas áreas tengan una mejor aptitud para el desarrollo de cultivos. No obstante se hallan provistas de sistemas productivos tradicionales, generando ya grandes conflictos manifestándose en gran medida procesos erosivos con cárcavamientos de gran magnitud así como el deterioro del recurso suelo.

- CLASE A3/N TIERRAS CON MARGINAL APTITUD A NO APTAS CONDICIONALMENTE PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PERO ALTA A MODERADA PARA PASTOS, BOSQUES Y CONSERVACIÓN

Estas áreas comp renden parte de las veredas de Morelia y Vista Hermosa y el Parque Nacional Natural del Puracó, sobre las unidades de suelo MLB en relieves de vigas y filas asociados. Representan el 11% del total del área del municipio.

Son áreas marginales para cultivos pese a las altas pendientes que presentan los suelos, lo mismo que su fragilidad lo que los hace aptos para la conservación de los recursos naturales.

Estas regiones son las que presentan mayores conflictos de uso a nivel municipal. Allí se desarrollan cultivos bajo unas prácticas muy detrimentes como son las fumigaciones con altas dosis de agroquímicos en el cultivo del lulo destruyendo así la microfauna edáfica con la consecuente disminución de los niveles de infiltración de las aguas llúvias y por consiguiente la alteración de caudales.

Las prácticas del establecimiento de cultivos tradicionales también son frecuentes en esta zona, donde la tala y la quema son entre otros las causas del deterioro de los recursos naturales .

- CLASE NO APTA PERMANENTEMENTE (N)

Tierras con condiciones que parecen excluir una producción sostenida o del tipo de utilización en cuestión.

6.4 COBERTURA Y USO ACTUAL DEL SUELO

6.4.1 Descripción General

La cobertura se aplica a alguno de los atributos del suelo que en cierta forma ocupan una porción de su superficie, por estar localizados sobre este.

Los elementos que se denominan cobertura y que dadas sus diferentes características conforman tipos, son: Bosques, Vegetación, Agua, Afloramientos rocosos y obras humanas.

Por otra parte la cobertura puede derivarse de ambientes naturales producto de la evolución ecológica, (bosques, sabanas, lagunas etc) o ha partir de ambientes artificiales creados y mantenidos por el hombre (cultivos, represas, ciudades etc).

Las características del uso del suelo son el resultado de la interrelación entre los factores físicos o naturales o los factores culturales o humanos. Las condiciones económicas y culturales de un núcleo poblacional son factores que determinaran las formas de aprovechamiento de los recursos agua, flora, suelo etc y viceversa, las características de estos factores influirán en el núcleo poblacional que habrán de aprovecharlos.

Las Unidades Cartográficas Utilizadas para Diferenciar su Composición son:

6.4.2 Análisis y Descripción de las unidades presentes en el Municipio de Almaguer

6.4.2.1 Cultivos Semestrales o Anuales

Se consideran como cultivos semestrales o anuales aquellos cuyo ciclo vegetativo dará únicamente un año o menos; esta clase de cultivo es de gran importancia en la región. Estos, como la mayor parte de la agricultura que se práctica en la región montañosa se llevan a efecto con sistemas de manejo tradicionales por lo que se consideran como cultivos de subsistencia aunque dejan algunos excedentes para la comercialización. Se presentan con mayor intensidad sobre las márgenes de los ríos Marmato y Ruiz en las veredas Ruiz, Casa Blanca, Pitayas, Ordoñez, Cortaderas, Juan Ruiz, Primavera, El Tambo, Achiral, Cortaderas, Tablón, Gavilanes, Laguna, Los Cultivos Encontrados Fueron:

. **Maíz/Frijol(Mz/Fj):** Este cultivo se rota con yuca y arracacha, principalmente con frecuencia entre los maizales se siembra frijol para utilizar la caña del maíz como soporte de la leguminosa.

. **Hortalizas (Hl):** se presentan en pocas cantidades en consociación y asociación con otros cultivos, en algunas veredas de las zonas frías correspondientes al Resguardo Indígena de Caquiona.

. **Arveja (Ar):** se cultiva en parcelas en pequeñas cantidades. Estas huertas suplen algunos de los requerimientos alimenticios de los campesinos y dejan un pequeño margen para la comercialización. Se cultiva en las veredas cercanas al Resguardo Indígena de Caquiona.

. **Frijol/ Yuca (Fj/Y):** en el municipio se cultiva frijol tradicional en pequeñas áreas y se trabaja al nivel de asociación.

. **Yuca (Yc):** en el municipio se cultiva en pequeñas cantidades, este cultivo se realiza con sistemas tradicionales y sin prácticas de conservación de suelos, lo cual resulta rentable para el agricultor.

. **Papa (Pa):** Este producto se cultiva en la parte alta del municipio correspondiente al Resguardo Indígena de Caquiona.

- Cultivos Semipermanetes o Permanentes

Se agrupan en esta categoría todos aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo dura más de un año.

. **Café (Cf):** uno de los cultivos permanentes que mayor incidencia tienen en la economía familiar y local es el café, cultivo que se encuentra ubicado en el piso térmico medio muy húmedo; por encima de los 800 metros sobre el nivel del ma. El cultivo de café se trabajo o delimito en gran mayoría, se encuentra principalmente en las veredas Tambo, Primavera, Tablon, Rodeo, Sauji, Liacuanas.

. **CañaPanelera (Cp)**

En esta región este cultivo tiene gran incidencia en la economía familiar, pues se a incrementado su producción,son las veredas Garbanzal, La Herradura, La Meza, Palizada las principales productoras .

. **Platano (PL):** En este municipio se encuentra este producto dentro de algunos cafetales con sombrío, y es considerado como cultivo de subsistencia.

. **Fique (Fj):** se encuentra en pequeñas muestras. Es un cultivo de poco auge en este municipio, se utiliza como cerca natural.

. **Frutales (Ft):** se distribuyen en diferentes veredas en pequeñas cantidades como: Banano, Piña, Guayaba, Papaya, Aguacate, Tomate de Arbol, Naranja.

Mora (Mo): este cultivo no tiene mayor relevancia en el municipio, solo se cultiva como huerto casero en algunas veredas.

. **Lulo (Lo):** este cultivo se presenta en la zona alta del municipio ,

- Cobertura de Pastos

. **Pasto Manejado (Pm):** En el municipio se encuentran estos pastos en especie como Micay, Estrella, Brachiaria y Saboya, se delimito solo Pm. Encontramos este tipo de cobertura en las veredas La Planada, Buena Vista, Chorrillos, Jordan, Riñonada, Mermejál, Cucho, Motil on , Arrayanes, Peñol, La Manga y La Pila .

. **Pastos Naturales (Pn):** Constituyen en esta categoría pastos nativos (gramas) en las que no se utilizan practicas de manejo por lo que presentan malezas y crecimiento escaso; estos factores inciden en la capacidad de carga de los potreros la cual es baja, y lógicamente en el tipo de ganadería y

en su productividad. Se encuentra delimitada solo Pn. Se encuentra en la Vereda Sauji, Tambo, Resina, Lacuanas Bajo, Tarabita, Gavilanes.

. **Pastos Rastrojo (Pr):** La invasión de malezas es la consecuencia más frecuente del abandono y de la ausencia de prácticas de manejo en las praderas. Esta unidad se encuentra solo Pr. Se encuentra entre las veredas Laguna, Palizada y Sauce .

6.4.2.2 Bosques

Situación actual del recurso forestal

Uno de los Elementos Determinantes del Municipio de Almaguer, es la oferta de recursos naturales entre ellos el bosque que hace parte fundamental de la economía ecológica del Municipio.

El municipio presenta un área boscosa de 2.773has.

La cobertura boscosa está representada por áreas localizadas en las estribaciones del Macizo Colombiano . su zona de amortiguación y en otras áreas como son las cimas de las montañas, márgenes de ríos y quebradas, nacimientos de agua. Existe un área representativa de bosque en las veredas Tambo, Primavera denominado San Antonio, su importancia radica en que ahí nacen las quebradas de Motilón, Cebadero, Honda, las cuales son utilizadas como fuentes para dos acueductos regionales.

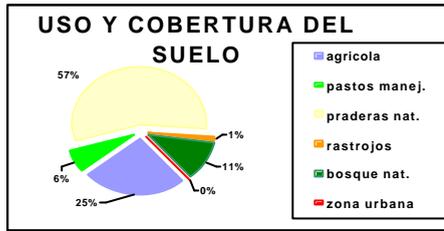
El aprovechamiento del bosque tiene una importante significancia como fuente de energía para la cocción de alimentos lo cual ha representado para el municipio otro factor determinante en la deforestación dado a que generalmente los árboles son talados sin que se les haga un aprovechamiento racional.

El municipio de Almaguer posee una población usuaria de leña de 16.579 habitantes, lo cual significa un promedio de 3.315 familias que utilizan la leña para la cocción de alimentos.

Si se tiene en cuenta que el aprovechamiento del bosque para leña es con sistema de entresaca, significa el equivalente al derribo de 27 hectáreas de bosque al mes o sea una tasa de deforestación de 324 hectáreas año.

En este proceso de deforestación, la colonización se presenta como su principal causa, apoyada hasta 1988 por la Ley 135 de 1961 . Esta Ley ordenaba al colono talar dos terceras partes del área adjudicada para demostrar su posesión, induciendo así la

Figura 2. Uso y cobertura del suelo



deforestación. La Ley 30 de 1988 corrige este problema al admitir la conservación y el manejo forestal como criterio de posesión de la tierra. Igualmente resulta cierto, el hecho de que en la raíz de la acción colonizadora subyacen hondos problemas estructurales, los cuales determinan a su vez la imposibilidad del Estado de hallar soluciones a este problema desde el sólo ámbito forestal para ampliación de la frontera agrícola.

Si se suman las 324 has/año derribadas para la cocción de alimentos mas por la acción colonizadora donde se incluía además el aprovechamiento de árboles comerciales, se deduce que si se cuenta actualmente con un total de bosques de 2.773 la cubierta boscosa desaparecerá rápidamente del municipio.

Bosques Naturales (Bn): Comprende las masas de vegetación distribuidas en diversos extractos (arbóreo, arbustivo, herbáceo) que crecen y evolucionan espontáneamente, sin intervención directa del hombre y cuyas características y composición florística obedece a las condiciones económicas de cada región.

La influencia del clima en la vegetación boscosa se manifiesta en la existencia de las formaciones vegetales en el bosque muy húmedo montano bajo en la zona de amortiguación del Macizo Colombiano, el bosque primario existente en la serranía de San Antonio son los mas representativos.

Bosque Natural Secundario (Bs): Bajo intervenciones muy radicales puede surgir una cobertura vegetal de segundo crecimiento que si bien florista y estructuralmente es diferente de la biomasa primaria, fisonómicamente puede llegar a ser similar sobre la imagen fotográfica tras un periodo libre de crecimiento. Estos tipos de bosques son comunes en áreas donde se práctica la

agricultura migratoria. Se encuentran en las veredas de parte alta de las veredas Buena Vista, Tambo, Resina, Jordan y Riñonada.

6.4.2.3 Vegetación Natural Arbustiva

Rastrojo (Ra): Es el residuo de las mieses segadas, que queda en el campo, significado que puede hacerse extensivo al residuo de otros cultivos. Al mismo tiempo rastrojo es usado para denotar bosques Arbusto o bosque bajo.

Se delimitan solo Ra.

6.4.2.4 Explotaciones Agropecuarias Confinadas

Vivero (Vv): Los cultivos intensivos bajo invernadero, generalmente de plástico no han ganado mucha importancia en el Cauca, se utiliza especialmente en parcelas de reforestación (semilla).

6.4.2.5 Áreas Sin Uso Agropecuario O Forestal

Tierras Eriales (Te): A esta clase corresponden todas aquellas superficies de tierra sin capacidad para ser cultivadas y labradas. En el municipio se encuentran Ubicadas en las veredas La Meza, Potrero Grande, Guayacundo, Higueros, Garbanzal, Silencio, Tarabita y Loma Larga.

Afloramientos Roccosos (Ar): Pertenecen a esta clase, áreas cartográficas, de roca expuesta por lo abrupto de la topografía.

6.4.2.6 Asentamientos

En el municipio se encuentran cinco (5) asentamientos ubicados en la zona rural en las veredas de cuyos caseríos llevan su mismo nombre son: La Herradura, El Tablón, La Honda, Llacuanas, Caquiona y la Zona Urbana del Municipio de Almaguer.

6.4.2.7 Cuerpos de Agua

Los principales ríos y quebradas que se encuentran en el municipio de Almaguer son el río Blanco, Marmato, San Jorge, Ruiz, Caquiona y Humus.

6.5 DESCRIPCIÓN DE LOS SUELOS, CAPACIDAD DE USO, COBERTURA Y USO UAL DEL SUELO.

- **Tierras de Clase IV**

Sbclase IVcse:

Unidad de suelo PNcd-1.

Uso recomendado.

Especies y cultivos de raíces poco profundas, con mecanización simple para romper las capas endurecidas, se deben realizar prácticas de recuperación de las condiciones de producción incorporando materia orgánica e impidiendo la formación del duripán. Estos suelos requieren de fertilización y uso de abonos orgánicos.

Características Generales.

Laderas bajas entre 1200 y 1500 m.s.n.m., Tienen relieve ondulado con pendientes menores del 25%. Son suelos superficiales, su fertilidad es media a baja.

Ubicación.

Corresponde a estas características las veredas Higueros, Puente, Guayacanes, Casa Blanca, Pitayas y Sauji.

Uso actual.

Tierras con uso agrícola, básicamente con cultivos de café, maíz, caña panelera y plátano, presenta algunos sectores de rastrojo y tierras improductivas debido a la escasez de agua. Se recomienda buscar una solución a corto – mediano plazo en lo concerniente al recurso agua.

Sbclase IVSe:**Unidad de suelo BRcd.****Uso recomendado.**

Cultivos mejorados de café, plátano, caña panelera, con prácticas mejoradas para conservación de los suelos consistentes en la siembra de especies nativas. En ganadería el manejo semiintensivo con pastos de corte y especies forrajeras. El uso de fertilizantes químicos debe ser analizado adecuadamente con el fin de neutralizar el aluminio tóxico presente en estos suelos.

Características.

Tierras ligeramente inclinadas a moderadamente quebradas, en clima medio y húmedo en todos los paisajes. La actividad agropecuaria en estos suelos está limitada debido a las pendientes moderadas, a la susceptibilidad ligera a moderada a la erosión, así como las limitaciones en la profundidad efectiva, suelos ricos en materia orgánica, pobres en fósforo y bases, altos contenidos de aluminio y texturas franco arcillosas a francoarenosas.

Ubicación.

Este tipo de suelo se hace presente en las veredas Altillio, LLacuanas Bajo, Gavilanes y Gonzalo Sauce.

Uso actual.

Su uso básicamente es pecuario con ganadería. Su cobertura es de pasto natural con rastrojo, el uso agrícola es mínimo representado únicamente por las huertas caseras.

Subclase IVsc:

Unidad de suelo VG abp.

Uso recomendado .

Mantener y ampliar las áreas de bosque protector de las fuentes de agua, enriqueciéndolo con frutales, para hacerlos económicamente productivos; en algunos sectores se puede utilizar cultivos de hortalizas y pastos de corte para aprovechar la humedad natural de estas áreas.

Características.

Laderas bajas, en clima cálido, medio seco, medio húmedo y frío húmedo entre los 600 y 2.500 m.s.n.m. Relieve plano a ondulado con pendientes menores del 25% proviene de materiales aluviales, son poco profundos.

Ubicación.

Corresponden a estos suelos las veredas Loma Larga, Llacuanas, Silencio .

Uso actual

Zona dedicada en la actualidad a cultivos ilícitos (coca) pues la falta de agua es una limitante muy grande para que se le pueda dar otro tipo de uso. Son básicamente tierras eriales.

- Tierras de Clase VI

Subclase VIse:

**Unidad de suelo BVde1.
PA de 1**

Uso recomendado.

Cultivos renovados y mejorados de café, con prácticas de conservación de suelos, Siembra de frutales, caña panelera y otros con prácticas adecuadas a las condiciones de suelo y la pendiente. En sectores de ganadería intensiva con siembra de forrajeras y pastos de corte así como estabilización parcial o total de ganado dependiendo de la topografía.

Características

Montañas, laderas bajas y colinas de clima medio húmedo entre 1.200 y 2.200 m.s.n.m. Relieve ondulado a quebrado con pendientes variables pero menores del 50%. Son profundos bien drenados, con influencia de ceniza volcánica, ricos en materia orgánica, pero ácidos y con alta saturación de aluminio.

Ubicación.

Buenavista, Planada, Cortaderas, Achiral, Sauce, Ruiz, Juan Ruiz y Palizada, así como como el sector limitrofo de Tambo y Primavera.

Uso actual.

El uso agrícola está dado por cultivos de café, frijol, plátano, frutales y misceláneas de pan coger, existen zonas de pasto natural enmalezado donde la ganadería se desarrolla en una forma intensiva. No existen prácticas de recuperación.

En este caso la mayor limitante para el desarrollo de prácticas agropecuarias son las fuertes pendientes que impiden el ingreso de maquinaria agrícola pesada, y la pérdida de las capas superiores del suelo por procesos erosivos relacionados con las prácticas inadecuadas de manejo, como son las desyerbas con azadón, la quema y las fumigaciones con volúmenes considerables de agroquímicos para algunos cultivos como el café y el lulo, disminuyendo la fertilidad actual y potencial.

- Tierras Clase VII**Subclase VIIces:**

Unidades de suelo Paef 1
Pafg 1
Ssef 1-2
Bvef 1

Uso recomendado

Práctica y obras intensivas de recuperación de suelos. Reforestación y revegetalización en sectores más pendientes y erosionados. En zonas menos pendientes agricultura y ganadería con prácticas mejoradas de manejo de suelos.

Características.

Montañas colinas de clima frío seco y frío húmedo entre 1.200; 2.200 y 2.800 m.s.n.m.

Ubicación

Corresponde a estos suelos el 50% del territorio del municipio, se ubica en las veredas Buena Vista, Jordan, Riñonada, Chorillos, M. Ermejál, El Cucho, San Miguel, Motlón, Arrayanes, Peñol y La Resina.

Uso actual y cobertura

Sobre esta zona se levanta pasto natural mejorado así como la mayor parte de los relictos boscosos de las cuencas del río Marmato y Ruiz. Sobre las veredas El Jordan, Riñonada y Tambo está la mayor extensión de Bosque primario con un área aproximada de 30 has.

Esta es la unidad de mayor importancia para el municipio de. representa el 50% de su área total. Las mayores limitantes de estos suelos para el desarrollo agropecuario además de las fuertes pendientes y la presencia de capas gruesas y duras en la subsuperficie, es la aptitud ya que estas áreas deben ser dedicadas a la protección y conservación de los recursos naturales ó en su defecto a las actividades ambientalmente sostenibles que es lo que actualmente no se está dando.

- **Tierras Clase VIII**
Clase Agrológica ef 2-3-4
Hefg 2-3-4

Uso recomendado.
Regeneración natural e inducida a travez de programas específicos.

Características
Montañas y colinas de clima seco, medio paramo en pendientes muy fuertes, roca o pedregosidad aflorante, erosion severa y otros factores muy restrictivos del uso.

Ubicación.
Las veredas Rodeo, Garbanzal, Moras, Sauji, Higuenillos, Puente, Meza, Guayacanes, Potrero Grande, Guayacondo, Nacederos, Casa Blanca.

6.6 CONFLICTOS DE USOS DEL SUELO

6.6 .1 CATEGORIAS DE CONFLICTO

Las categorías de conflicto a tratar son las siguientes:

- **Áreas en Equilibrio o sin Conflicto (TE):** Esta clase de tierras comprende aquellas zonas donde existe una correspondencia total entre el uso actual y el proyectado como uso potencial recomendado, existiendo una coincidencia con el máximo que puede soportar sin sufrir deterioro de alta significancia, es decir se encuentran en un uso adecuado.

- **Áreas Inadecuadas o en Conflicto Medio (TI):** Corresponden a aquellas áreas en las que su uso actual, difiere en un grado moderado a su aptitud de uso recomendado, integra aquellas tierras que vienen siendo utilizadas por encima de su capacidad de soporte, afectando medianamente su producción sostenida.

- **Tierras Muy Inadecuadas o en Conflicto Total (TMI):** Presente en aquellas áreas en las cuales el uso actual de las tierras en su mayoría (80% o más) no concuerda con la aptitud de uso potencial recomendado, incorporando además aquellos suelos de alta susceptibilidad a la erosión y otros conflictos. Corresponden con terrenos que actualmente reportan bajos rendimientos y acelerado

desequilibrio, siendo su vocación fundamentalmente forestal o de protección absoluta. En conclusión esta categoría agrupa las tierras catalogadas como sobreutilizadas.

- **Tierras Subutilizadas (TS):** Se catalogan así aquellas tierras que por sus condiciones edáficas y posición geográfica admiten una utilización más intensiva, sin que el recurso suelo sufra deterioro significativo, naturalmente incorporando acciones de adecuado manejo.

6.7 UNIDADES DE ZONIFICACION Y MANEJO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE ALMAGUER.

Esta zonificación hace referencia a la determinación de unas áreas basadas en el Estudio de Suelos para el Departamento del Cauca realizado por el IGAC, teniendo en cuenta las características de la oferta ambiental del territorio (Zonificación Ambiental) y la demanda social de bienes y servicios. Bajo estos criterios se pretende regular las actividades en cada una de las categorías basadas en el uso principal, compatible, condicionado y prohibido.

6.7.1 Categoría ambiental

6.7.1.1 Área Forestal Protectora APFPt

Es la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger estos mismos recursos u otros naturales renovables. En el área forestal protectora debe prevalecer el efecto protector y solo se permitirá la obtención de frutos secundarios del bosque.

Su finalidad exclusiva es la protección de suelos, aguas, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos u otros recursos naturales renovables.

Uso principal: Conservación de flora y recursos conexos.

Usos compatibles: recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación controlada.

Usos condicionados: Infraestructura básica para el establecimiento de los usos compatibles, aprovechamiento persistente de productos forestales secundarios.

Usos prohibidos: Agropecuarios, industriales, urbanísticos, minería, institucionales y actividades como talas, quemas, caza y pesca.

Macizo Colombiano, Nacimientos de agua.

6.7.1.2 Área Forestal Protectora – Productora APFPtPd

Se entiende por área forestal protectora – productora la zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los recursos naturales renovables y que además pueden ser objeto de actividades de producción sujeta necesariamente al mantenimiento del efecto protector.

Su finalidad es proteger los suelos y demás recursos naturales; pero pueden ser objeto de usos productivos, sujetos al mantenimiento del efecto protector.

Uso principal: Conservación y establecimiento forestal.

Usos compatibles: recreación contemplativa, rehabilitación e investigación controlada.

Usos condicionados: Silvicultura, aprovechamiento sostenible de especies forestales y establecimiento de infraestructura para los usos compatibles.

Usos prohibidos: Agropecuarios, minería, industria, urbanización, tala y pesca

6.7.1.3 Macizo Colombiano.

Incluido al sistema nacional de áreas protegidas.

Actividades permitidas: Conservación, de recuperación y control, de investigación, educación, recreación y cultura.

6.7.1.4 Area Amortiguadora de Perturbaciones Apza

Hace referencia a la zona de amortiguación del Macizo Colombiano, con la finalidad de prevenir perturbaciones causadas por actividades humanas con el objeto que causen alteraciones que atenten contra el área protegida.

Uso Principal: Actividades orientadas a la protección integral de los recursos naturales.

Uso Compatible: Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica e investigación controlada.

A pesar que el municipio de ALMAGUER es de aptitud Agroforestal, se han consolidado los sistemas productivos de la agricultura intensiva, la ganadería extensiva y la deforestación. Con el Ordenamiento Territorial se pretende direccionar acciones tendientes a generar una vocación reforestadora a largo plazo a las comunidades sin entorpecer los sistemas productivos actuales. Se busca entonces propiciar un desarrollo sostenible lo cual en el momento no se está dando. Para tal efecto, se han señalado cartográficamente unas actividades que son:

6.7.2 Areas de producción económica

6.7.2.1 Areas de Producción Agropecuaria Intensiva APAi

Áreas para cultivos semestrales mecanizados, con intenso empleo de insumos agrícolas y maquinaria.

Comprende los suelos de alta capacidad agrológica, en los cuales se pueden implantar sistema riego y drenaje, caracterizados por el relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin peligro de inundación.

Uso principal: Agropecuario mecanizado o altamente tecnificados forestal. Se debe dedicar como mínimo el 10% de predio para uso forestal protector para promover la formación de la malla ambiental.

Usos compatibles: Vivienda del propietario, trabajadores y establecimientos institucionales de tipo rural.

Usos condicionados: Cultivos de flores, agroindustria, granjas avícolas, cuniculas y porcinas, minería a ciclo abierto y subterránea y su infraestructura de servicios.

Usos prohibidos: Centros vacacionales, usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción de vivienda.

6.7.2.2 Áreas de Producción Agropecuaria Moderada AP Am

Áreas donde es necesario realizar un trabajo previo de adecuación del suelo para ser utilizadas en cultivos y/o actividades pecuarias. Tienen restricciones fuertes en espacio, economía y mercadeo.

Son aquellas áreas con suelos de mediana capacidad agrológica; caracterizadas por un relieve de plano a moderadamente ondulado, profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda, con sensibilidad a la erosión, pero que puede permitir una mecanización controlada a uso semi –intensivo.

Uso principal: Agropecuario tradicional a semi-mecanizado y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 15% del predio para uso forestal protector - productos para promover la formación de la malla ambiental.

Usos compatibles: construcción de establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas o cuniculas y vivienda del propietario

Usos condicionados: Cultivos de flores, granjas porcinas, minería, recreación general, vías de conservación, infraestructura de servicios y parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los autorizados por el municipio para tal fin.

Usos prohibidos: usos urbanos y suburbanos, industriales y loteo con fines de construcción y vivienda.

6.7.2.3 Áreas de Producción Agropecuaria Baja APAb

Áreas con explotaciones agropecuarias tradicionales con poca rentabilidad, sin tecnología adecuada y bajas condiciones sociales.

Son aquellas áreas con suelos poco profundos pedregosos, con relieve quebrado susceptible a los procesos erosivos y de mediana a baja capacidad agrológica. Generalmente se ubican en las laderas de las formaciones montañosas con pendientes mayores al 50%.

Uso principal: Agropecuario tradicional y forestal. Se debe dedicar como mínimo el 20% del predio para uso forestal protector-productor, para promover la formación de la malla ambiental.

Usos compatibles: Vivienda del propietario y trabajadores, establecimientos institucionales de tipo rural, granjas avícolas, cuniculas y silvicultura.

Usos condicionados: cultivos de flores, granjas porcinas, recreación, vías de comunicación, infraestructura de servicios, agroindustria, parcelaciones rurales con fines de construcción de vivienda campestre siempre y cuando no resulten predios menores a los indicados por el municipio para tal fin y minería.

Usos prohibidos: Agricultura mecanizada, usos urbanos y suburbanos, industria y transformación manufacturera.

6.7.2.4 Áreas de Cultivos ilícitos

Actualmente existen por lo menos 35 has. sembradas con amapola en las veredas del resguardo indígena de Caquiona ya que son zonas con condiciones biofísicas favorables para estos cultivos y se hallan muy cerca de los frentes que vienen de los municipios vecinos con este mismo flagelo.

Otro cultivo ilícito presente en el municipio es el de la coca, aunque en el momento no ofrece mayor problema por que está desapareciendo debido a la acción del gusano denominado el "gringo", en tiempo de la bonanza coquera se generaron problemas de índole social y económica, viéndose reflejados en fenómenos de violencia y descomposición social. En la actualidad tenemos como resultado de los ilícitos mas pobreza por el desgaste de las tierras, siendo necesario implementar un sistema de recuperación de las mismas.

A este respecto y como resultado del consenso de varias reuniones con las comunidades vulnerables, se han determinado las siguientes acciones tendientes a evitar la proliferación de estos cultivos en dichas veredas:

Programas de sustitución Consolidando no solamente en las veredas afectadas sino en la región un sistema productivo económicamente rentable, ambientalmente sostenible, con la siembra de un número considerable de hectáreas para obtener volúmenes grandes del producto que facilite la conquista de mercados estables a gran escala ya sean en supermercados de cadena o industrias nacionales o extranjeras.

Los cultivadores proponen que el sistema productivo más y con menos problemas fitosanitarios es el cultivo de la mora ya que algunos habitantes poseen amplia experiencia al respecto.

Como estrategias para el manejo de estas zonas en procura de erradicar la siembra en dichas veredas se propone desarrollar además las siguientes acciones:

- Apoyo a iniciativas a la formación de grupos asociativos.
- Sensibilización masiva sobre los efectos nocivos de los alcaloides.
- Sensibilización masiva sobre los valores de los ecosistemas y de los recursos naturales.
- Fortalecimiento y capacitación a grupos asociativos mediante la asesoría permanente de grupos multidisciplinarios.
- Divulgar los aspectos judiciales relacionados a la siembra de ilícitos.
- Hacer efectiva la coordinación institucional en los programas relacionados a mitigar los impactos socioeconómicos y ambientales.
- Dar prioridad a los cultivadores de ilícitos en programas de generación de empleo.
- Capacitación en temas de ebanistería, electricidad, construcción rural y explotaciones diversificadas.
- Construcción y dotación de talleres de ebanistería.
- Capacitación en aprovechamiento forestal sostenible.

6.7.2.5 Áreas para la Producción Minera

En el Municipio de ALMAGUER no existen en el momento estudios concretos sobre áreas para la explotación minera.

Al municipio le corresponde coordinar con INGEOMINAS el inventario de las posibles fuentes minerales, espacializarlas y darle al área el tratamiento respectivo de acuerdo a la zona donde se encuentre, así como el establecimiento de los factores ambientales que implicarían la explotación.

6.7.3 Áreas de Amenazas y Riesgos Naturales.

La amenaza es la probabilidad de ocurrencia en un área determinada de un fenómeno natural o antrópico potencialmente dañino durante un periodo específico. La mayoría de los eventos o de los fenómenos ocurren por causas naturales pero hay otras que ocurren por los efectos o impactos de la actividad humana.

El municipio de Almaguer está localizado en la zona de amenaza sísmica alta la cual se extiende desde El Macizo Colombiano hacia el norte del territorio.

6.7.3.1 Amenazas sísmicas.

En la región sur del Departamento del Cauca la principal causa de amenaza la constituyen los movimientos sísmicos que se ven acentuados por varias fallas geológicas, entre las cuales se tienen: falla de Caquiona, Jopias, Las Estrellas, Venecia, Cauca-Almaguer,

6.7.3.2 Deslizamientos.

Este fenómeno corresponde a otro tipo de amenaza por remoción en masa. Las pendientes, la saturación de agua producida por la gran cantidad de lluvias, y el desmonte de la cobertura vegetal origina el desplazamiento lento del suelo como una masa plástica o líquida dependiendo del grado de saturación de agua, esto es lo que comúnmente se conoce como Reptación.

En el municipio de Almaguer se presentan deslizamientos a lo largo de la vía Almaguer - La Vega- en las veredas de Mermejál, Chorrillos y Riñonada.

En el centro poblado de Almaguer se presentan deslizamientos en el colegio San Luis, en el sector conocido como el Atillo, en la parte baja del nuevo barrio Las Villas, en el sector conocido como las Malvinas, presenta amenaza algunas casas ubicadas en el barrio fátima.

6.7.3.3 Inundación

Las microcuencas presentes en el municipio son poco susceptibles a las crecientes debido a su forma y pendiente, por lo que no se registran zonas de amenazas y riesgos por inundación, sin embargo el río Ruiz, Marmato y San Jorge han causado algunos casos aislados de inundación de parcelas.

6.7.3.4 Incendios Forestales.

El grado de amenaza por incendio a que esta expuesta un área arbórea, arbustiva o herbácea depende de varios factores como la cercanía a centros poblados o a las áreas de actividad humana, principalmente áreas de expansión de la frontera agrícola y áreas turísticas.

Los incendios se presentan en forma generalizada en todo el territorio del municipio anualmente en el mes de agosto época de verano y son causados principalmente por acción antropica. Esta actividad se realiza sin ningún tipo de control provocando serios daños en áreas de importancia ecológica como nacimientos, bosques y cauces de quebradas.

Los lugares susceptibles a este fenómeno son los Cerros de la Paloma, El Estoraque, La Honda, Las Moras, San Jose, Cerro Largo, El Mortiñál, La Manga.